

# Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Fortalecimiento en las Entidades Federativas  
de las capacidades científicas, tecnológicas y  
de innovación



## Resumen Ejecutivo

La evaluación está dividida, de conformidad en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados proporcionados por CONEVAL, en seis capítulos de los cuales los hallazgos principales son:

En cuanto al Diseño se identifica que el programa se alinea con los principios rectores de la administración actual. El programa se vincula al Programa Nacional de Desarrollo (2007-2012) en donde se señala la necesidad de “Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional” y al Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) 2008-2012 en donde se destaca como uno de sus objetivos “descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales, y al desarrollo y diseño de tecnologías de adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país”. Asimismo, el propósito del programa se vincula con siete de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En un nivel más específico del diseño, se describe a la población que atiende al programa así como los criterios para identificarla así como los mecanismos con los que se cuenta para medir los avances del programa respecto.

En el segundo capítulo referente a la Planeación y Orientación a Resultados se presentan los instrumentos de planeación y los planes de trabajo. También se analizan las recomendaciones efectuadas por las evaluaciones de los últimos tres años así como los resultados y productos que fueron generados y se sugiere un tema de evaluación. El Programa organiza su plan estratégico a través de un Programa de Trabajo (2011) y una Matriz de Compromisos (2011-2012) en la que se establecen los elementos mínimos para la formulación adecuada de compromisos, estrategias y actividades. Se han realizado modificaciones al Documento Normativo (ROP) y a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) derivadas de las observaciones realizadas en la Evaluación Externa de Diseño. A partir del seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora, se diseñó y aplicó la Encuesta de Satisfacción de los beneficiarios del programa.

En el Capítulo Cobertura y Focalización se describen los mecanismos para definir e identificar a la población potencial, objetivo y atendida; los métodos para cuantificar sus poblaciones y su estrategia de cobertura y focalización. Los sujetos de apoyo son las instituciones, centros, laboratorios, universidades y empresas públicas y privadas, así como personas que se encuentran en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). En el año 2011, se destinaron recursos a investigaciones científicas y a desarrollos tecnológicos en 195 instituciones y/o empresas apoyando un total de 375 proyectos. Para el ejercicio fiscal 2011, el presupuesto aprobado fue de \$450'000,000.00 (M/N)

En el Capítulo cuarto “Operación” se presenta la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes; las acciones de mejora y simplificación regulatoria; los mecanismos de organización y gestión; la administración financiera de los recursos; la sistematización de la información; el cumplimiento y avances en los indicadores de gestión y de resultados y; la rendición de cuentas y difusión de información estratégica.

Se destaca que el programa cuenta con procedimientos bien definidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; para la selección de beneficiarios y/o proyectos; para otorgar los apoyos a los beneficiarios y para la ejecución de obras y/o acciones. Para el año 2011, la demanda total de apoyos fue de 1,240 proyectos cuyo monto ascendió a \$3' 050, 052, 902.25. De las 1,240 solicitudes el Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto aprobó 409 proyectos por un monto de \$1' 215, 997, 954.37. Estos datos se encuentran sistematizados por los responsables del programa y se encuentran disponibles en el portal del CONACYT.

En el Capítulo quinto Percepción de la Población Atendida se describe el instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios del programa respecto a los bienes y servicios que entrega y el nivel de percepción en el logro de los beneficios otorgados por el programa.

Por último el capítulo sexto se presentan la forma en que el programa documenta sus resultados. Esto puede verificarse por medio de los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados en nivel estratégico y a nivel de gestión. Una segunda sección en este apartado se describen las diversas evaluaciones a que el programa se ha sometido.

Es importante señalar que debido a la naturaleza del programa que deriva en la dificultad de medir sus



resultados econométricamente, no ha sido sujeto a evaluaciones de impacto. El equipo evaluador no ha contado con información que demuestre que el programa haya utilizado modelos de programas de otros países y que puedan tener resultados positivos.

## Introducción

El presente documento constituye una versión final de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Programa para el Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación correspondiente al año 2011-2012 elaborado por el Centro de Estudios Sociológicos, del Colegio de México con la colaboración de la Dirección de Desarrollo Regional, responsable del programa, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La finalidad de la evaluación es conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales dado que se trata de un programa sujeto a reglas de operación. Asimismo, se ofrece un panorama general de los resultados del programa cuyo objetivo es contribuir al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación. Asimismo, con la presente evaluación se pretende mejorar la capacidad de acción de las políticas públicas, la rendición de cuentas y transparencia del gobierno en esta materia.

Esta evaluación se realizó con información de gabinete (física y electrónica) proporcionada por los responsables de la operación del programa, la cual consiste en información operativa, documentación normativa así como una serie de documentos correspondientes a evaluaciones con las que cuenta el programa, además de realizarse entrevistas y reuniones de trabajo con la unidad responsable del programa en donde se fijaron posturas en torno a preguntas estratégicas.

El informe toma como base al Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el que se señala que el objetivo general de la evaluación es proveer información que retroalimente el diseño gestión y resultados del programa. Como objetivos específicos se pretende:

- 1) Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programa federales.
- 2) Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados,
- 3) Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado
- 4) Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- 5) Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- 6) Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Dicho modelo determina que el informe se organice en función de 51 preguntas organizadas en seis temas: Diseño (13 preguntas), Planeación y Orientación a Resultados (9 preguntas), Cobertura y Focalización (3 preguntas), Operación (17 preguntas), Percepción de la Población Objetivo (1 pregunta) y Medición de Resultados (8 preguntas).

Así mismo señala la orientación de las respuestas y los criterios para dar respuesta, así como las fuentes mínimas sugeridas para utilizar en cada pregunta. Igualmente se contó con el sistema de aplicaciones creado por el CONEVAL denominado Módulo de Consistencia y Resultados (MOCYR).

## IV.1 DISEÑO

### IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

## IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
  - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
  - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	

Justificación:

En el PND 2007-2012 se destaca la importancia que tienen las actividades en ciencia, tecnología e innovación y la necesidad de apoyarlas para el aumento de la competitividad del país, para lo cual plantea una serie de estrategias entre ellas la de “Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional” instrumentando una serie de líneas de política entre las que se puede resaltar la descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales, y al desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país.

El Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) 2008-2012 plantea la necesidad de impulsar las actividades en ciencia, tecnología e innovación así como la urgencia de contar con una distribución equilibrada de estas actividades. Por tanto, se plasma como uno de sus objetivos “descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales, y al desarrollo y diseño de tecnologías de adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país”.

El programa estructura mediante su Árbol de Problemas los puntos centrales de las problemáticas que atiende como son: 1) Centralización de las actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación, 2) Insuficiente infraestructura científica, tecnológica y de innovación, 3) Asimetría de los SLCTI, 4) Baja inversión de los Estados, 5) Baja pertinencia en la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación, 6) Insuficiente cultura científica, tecnológica y de innovación en la sociedad, sectores y gobierno y 7) Insuficiente vinculación de los actores del desarrollo.

En los documentos citados no se define a una población específica como la que presenta el problema; sin embargo, en las ROP (numeral 4.3.3) se señala que el programa se propone beneficiar a las universidades e instituciones de educación superior, públicas particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales inscritas el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). De igual manera no se contemplan plazos estrictos para su revisión y actualización

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y</li> <li>• El diagnóstico no cuenta con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
1	

Justificación:

El diagnóstico del Programa para el Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación se encuentra en documentos estratégicos en los que se establecen una serie de problemas en relación a la Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) 2008-2012, elaborado por CONACYT, se presenta el estado que guarda el sector Ciencia y Tecnología en relación a la política nacional, el financiamiento e infraestructura en Ciencia, Tecnología e Innovación además de la descentralización y desarrollo regional, y la formación y consolidación de recursos humanos.

Asimismo, se cuenta con el Diagnóstico de la política científica, tecnológica y de fomento a la innovación en México 2000-2006, elaborado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico. En el documento se expone los resultados de la investigación realizada en este sector en diferentes temas, entre ellos: 1) El escenario económico, social y económico del país, en donde se identifican las principales problemáticas relacionadas con el limitado desarrollo de las actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación. 2) Se realiza una caracterización del Sistema Nacional de Innovación y sus diferentes especializaciones en las regiones, 3) Valoración de la política nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación hasta ese momento, en donde se realiza un análisis de cada uno de los programas enfocados al fomento de estas actividades (pertenecientes al CONACYT).

Por otra parte, en el año 2010 el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, elaboró una serie de diagnósticos en Ciencia, Tecnología e Innovación en diferentes Entidades Federativas del país. En estos diagnósticos estatales se realiza un análisis del desempeño de las políticas y los principales indicadores en estas actividades.

Estos diagnósticos del programa se sustentan en documentos o investigaciones de carácter general, en los cuales no se establecen las cuantificaciones, características y ubicación territorial de la población que pretende atender el programa.

En cuanto a la revisión y actualización, en el PECITI se establece una temporalidad de mediano plazo, es decir, hacia 2012; además el programa asume el escenario de México 2030 cuyo objetivo es convertir a México en un país de clase mundial en Ciencia, Tecnología e Innovación.



- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.</li> </ul>
2	

Justificación:

El programa cuenta con justificaciones empíricas que dan sustento a la pertinencia del tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

En el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) 2008-2012, elaborado por CONACYT, se resalta la importancia que ha tenido el programa por medio de los Fondos Mixtos, para el logro de resultados positivos como la orientación de recursos para la investigación hacia objetivos y prioridades, debido a que el FOMIX cuenta con un modelo de operación que orienta la investigación hacia necesidades específicas y aumenta los recursos para el financiamiento de proyectos. Asimismo, se impulsa la descentralización de las actividades en ciencia y tecnología contribuyendo al desarrollo, a nivel regional y local.

Por su parte, en el Diagnóstico de la política científica, tecnológica y de fomento a la innovación en México 2000-2006, elaborado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, se realiza una valoración de los Fondos Mixtos en relación a su diseño, ejecución, usuario/cliente y aprendizajes. En dicho análisis se señala que los Fondos Mixtos han cumplido el cometido de aumentar el financiamiento público en Ciencia, Tecnología e Innovación hacia los Estados, ya que la tasa media anual de crecimiento de los recursos de 2000 a 2005 fue del 20% y que en general han cumplido con las expectativas esperadas permitiendo la visualización de actores importantes como son las empresas, los laboratorios, los divulgadores y las personas físicas, además de los actores ya conocidos como los son las universidades y los centros de investigación.

De esta manera, se exponen los principales resultados del programa:

1. Posibilidad de abordar actividades difíciles de acometer por tamaño reducido de tiempo (por medio de redes de colaboración) o nula capacidad.
2. Posibilidad de conseguir sobre la base de integración impactos sociales y económicos.
3. Se generan conocimientos tácitos en investigadores, equipos, empresas y en la sociedad en general al definir demandas.
4. Aumenta la capacidad de selección tecnológica apoyada por inversión de infraestructura, educación superior así como las modalidades de divulgación
5. La inversión en el desarrollo de capacidades investigadoras conlleva una promesa de potencial para aplicarse en la solución de problemáticas planteadas a futuro, y la capacidad de absorción de resultados de investigación extraterritoriales.



## IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
  - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y</li> <li>Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.</li> </ul>
3	

Justificación:

El Programa para el Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación tiene como propósito enunciado en la Matriz de Marco Lógico 2011: “Los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación incrementan su capacidad para impulsar el desarrollo económico y social de los municipios, estados y regiones”. El propósito encuentra en concordancia con el Objetivo 2 del Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) 2008-2010 el cual dice, a la letra: “Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, estudio de las necesidades locales, y al desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país” y específicamente con su Estrategia 2.1 “Fortalecer y consolidar los sistemas estatales de ciencia, tecnología e innovación”.

Los conceptos comunes que vinculan al Programa por medio de su propósito con los objetivos, anteriormente señalados del PECITI son: “Sistemas locales de Ciencia, Tecnología e Innovación” como el eje de transformación y “desarrollo” económico y social de las regiones, estados y municipios

El propósito del programa aporta al cumplimiento de los tres indicadores del Objetivo 2 del PECITI: 1) Programas estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación vigentes y en desarrollo, 2) Atención de demandas estatales y/o regionales y 3) Proyectos que atienden necesidades específicas de la población.

La correspondencia entre el logro del propósito y el cumplimiento de las metas de los indicadores es paralela, es decir, al fortalecer los SLCT se estará contribuyendo a la generación de programas estatales y regionales, a la atención de sus demandas y a la generación de proyectos que atiendan necesidades de la población, cuyas metas hacia 2012 son de 100%, 80% y Proyectos de Ciencias Sociales y Humanidades mayor a 80%, proyectos de Ciencias Exactas y Naturales mayor a 60% y proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación (T&I) mayor a 60%.

- 5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

**Justificación:**

Los objetivos del Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) 2008-2012 que se relacionan con el propósito del programa, tienen una vinculación con el Eje 2 “Economía competitiva y generadora de empleos” del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 en su Objetivo 5 “Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos”, en su Estrategia 5.5 “Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional”. Para lograrlo se describen cinco líneas de política:

1. Establecer políticas de Estado de corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación-ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.
2. Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional.
3. Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.
4. Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.
5. Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

En la respuesta se deben incluir el Objetivo y la Meta del Milenio con el que el Propósito del programa se vincula y definir la vinculación de acuerdo con las siguientes definiciones:

a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

El programa como objetivo general busca contribuir al desarrollo regional del país mediante el fortalecimiento de los sistemas locales de Ciencia, Tecnología e Innovación y concretamente, como propósito busca que estos sistemas incrementen su capacidad para impulsar el desarrollo económico y social de los estados, municipios y regiones. El cumplimiento de dicho propósito se vincula con siete de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la medida en que el programa financia proyectos científicos, tecnológicos y de innovación con el propósito de atender problemáticas y necesidades específicas de los estados, municipios o regiones. Los ODM a los que contribuye son:

Objetivos 1 “Erradicar la pobreza extrema y el hambre” de manera directa a través de la investigación y desarrollo de temas como el desarrollo sustentable de la agroindustria, el desarrollo sustentable de las regiones y municipios, entre otros.

Objetivo 2 “Lograr la enseñanza primaria universal” de forma indirecta en la medida en que el programa financia el desarrollo de programas multimedia para apoyo a la educación primaria en temas de historia, física y matemáticas, promoviendo estudios para la creación de guías de adecuaciones curriculares para el programa de educación primaria.

Objetivo 3 “Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer” de manera indirecta mediante la realización de estudios desde la perspectiva de género y la participación socioeconómica de mujeres en la comunidad; la difusión y divulgación para la prevención e intervención en procesos de violencia hacia la mujer y la consolidación de redes de investigación de género, entre otros temas.

Objetivo 4 “Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años”, Objetivo 5 “Mejorar la salud materna”, Objetivo 6 “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”, contribuye de manera directa en la medida en que ha apoyado proyectos para prevenir la transmisión del Dengue, con el proyecto “Consolidación de un Modelo Estatal para la Disminución de Discapacidades en la Población Infantil” y el proyecto “Estrategia integral de fortalecimiento de los servicios de salud para la disminución de la muerte materna”.

El último objetivo al que contribuye el programa es el Objetivo 7 “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” debido a que apoya proyectos en temas relativos a fuentes de energía alternas, cambio climático, recuperación de suelos contaminados, tratamiento y reutilización de aguas residuales.

## IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.</li> </ul>
3	

Justificación:

La definición y cuantificación de la “población potencial” se encuentra en un documento oficial denominado “Definición y Justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida del Programa Presupuestario S-225”.

La población potencial se define como “ Los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que cumplan con los elementos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología en las diversas convocatorias que para tal efecto se emitan.

La definición de la población objetivo se encuentra en el mismo documento así como en las ROP 2011 del programa, en el numeral 4.3.2 se define a la población Objetivo como “Las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el RENIECYT.

Cabe señalar que en ninguno de los documentos se especifica la unidad de medida de las poblaciones. Y en cuanto a su cuantificación, el programa utiliza el RENIECYT, de tal manera que para 2011 éstas ascienden a 7, 729. Con respecto a los plazos y actualización, no se cuenta con información dado que el programa emplea el padrón del RENIECYT la actualización de la población potencial y objetivo esta sujeta a la actualización del mismo.

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
  - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
  - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
  - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta Si

Nivel	• La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El Programa para el Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación cuenta con un padrón de beneficiarios por Entidad Federativa. Dichos padrones contienen el Nombre del Fondo Mixto, Clave, Título de la Propuesta, Modalidad, Institución, Estado, Responsable Técnico, Correo electrónico, Monto Aprobado y Estatus.

El padrón de beneficiarios se verifica con el documento normativo (ROP) vigente. Es decir, en las ROP se establece que para poder ser beneficiarios del programa se debe estar inscrito en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), de esta manera, a pesar de que esta característica no se encuentre especificada en el padrón se sobreentiende que los beneficiarios cumplen con este primer criterio. De igual manera, en las ROP se establecen las siguientes modalidades de los propuestas presentadas para que puedan ser sujetos de apoyo: A. Investigación Científica, B. Desarrollo e Innovación Tecnológica, C. Formación de Recursos Humanos, D. Creación y Fortalecimiento de Infraestructura, E. Difusión y Divulgación y F. Colaboración

En el padrón de beneficiarios se especifica el monto total aprobado para cada proyecto.

La información se encuentra sistematizada y depurada, contando con una clave única de identificación por proyecto que no cambia en el tiempo, se constata que la información está actualizada ya que en cada base de datos o padrón de beneficiarios se detalla la fecha de la última actualización (31 de diciembre de 2011). La información se encuentra disponible para el público en general en el portal electrónico del CONACYT.

Los mecanismos para la actualización y depuración del padrón de beneficiarios son los reportes mensuales hechos por las Direcciones Regionales de los proyectos aprobados recientemente así como las actualizaciones de los proyectos aprobados con anterioridad.

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

**Justificación:**

Es importante señalar que los apoyos que otorga el Programa para el Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación no están condicionados a las características socioeconómicas de los beneficiarios, por lo cual no se requiere contar con información al respecto. Sin embargo, se recolecta información sobre: Nombre del Fondo Mixto, Clave, Título de la Propuesta, Modalidad, Institución, Estado, Responsable Técnico, Correo electrónico, Monto Aprobado y Estatus.

#### IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta No Aplica

Justificación:

De acuerdo con los responsables de la operación del Programa y con el Área de Evaluación del CONACYT se acordó no incluir la MIR en las Reglas de Operación bajo la siguiente justificación:

"Derivado de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Área de asuntos jurídicos del CONACYT determinó que en las Reglas de Operación de los programas sustantivos del CONACYT no se incluyera la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del programa presupuestario S225, así como de los restantes programas por las siguientes razones:

- a) Las MIR's son documentos dinámicos que cada año tienen un proceso de mejora continua
- b) Los indicadores del Fin y Propósito aún no han sido validados por la Mesa Técnica del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- c) Cada modificación a la MIR implicaba una modificación a las Reglas de Operación representando con ello un largo trámite.
- d) No representa una ventaja operativa para los programas"



11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

La Matriz de Indicadores de Resultados 2011 del Programa está conformada por once indicadores, correspondientes al Fin "Porcentaje de Descentralización (PD); dos de Propósitos: 1) Índice de consolidación del Sistema Local de Ciencia, Tecnología e Innovación" y 2) Índice de concentración de los apoyos captados; cinco de Componentes : 1) Porcentaje de proyectos aprobados en investigación científica, 2) Porcentaje de proyectos aprobados en desarrollo e innovación tecnológica, 3) Porcentaje de proyectos aprobados en la modalidad de creación y consolidación de Grupos y Redes de Investigación, 4) Porcentaje de proyectos aprobados en creación y fortalecimiento de infraestructura y 5) Porcentaje de proyectos aprobados en difusión y divulgación.

En cuanto a las Actividades la MIR cuenta con tres indicadores: 1) Porcentaje de proyectos terminados que cumplen con los entregables, 2) Índice de evaluación promedio y 3) Porcentaje de proyectos aprobados.

Las Fichas Técnicas contienen: el nombre del indicador, su definición, método de cálculo, frecuencia de medición, el valor y año de línea base, si el indicador se comporta de manera ascendente, descendente o de manera regular así como las metas de cada indicador en el año en cuestión.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

Nivel	• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	

Justificación:

Cada uno de los indicadores cuenta con una meta específica para el ciclo al que pertenece así como con una unidad de medida. Las metas planteadas para cada indicador contenido en la MIR 2011 son las siguientes:

Para el indicador a nivel de Fin se estableció una meta de 69.2%.

A nivel Propósito, para el indicador Índice de consolidación de los SLCTI su meta es de 1.34 (valor del índice) y el del Índice de concentración de los apoyos captados contó con una meta de 7.8 (valor del índice)

En cuanto a los Componentes, las metas de cada indicador son: 1) Porcentaje de proyectos aprobados en investigación científica (49.01%), 2) Porcentaje de proyectos aprobados en desarrollo e innovación tecnológica (30.02%), 3) Porcentaje de proyectos aprobados en la modalidad de creación y consolidación de Grupos y Redes de Investigación (2.21%), 4) Porcentaje de proyectos aprobados en creación y fortalecimiento de infraestructura (11.04%) y 5) Porcentaje de proyectos aprobados en difusión y divulgación (7.73%).

Los indicadores de Actividades son: 1) Porcentaje de proyectos terminados que cumplen con los entregables conto con una meta de 86.4 %, 2) Índice de evaluación promedio se estableció una meta del 1.67 (valor del índice) y para 3) Porcentaje de proyectos aprobados su meta fue de 32.74%

Dado que dichas metas son resultado de un ejercicio de análisis, por parte de los responsables del programa, en el cual se examina el comportamiento de cada indicador a través del tiempo, así como series históricas de los mismos para determinar su tendencia, además de considerar los factores externos que pudieran afectar el desempeño de los fondos, se considera que las metas son claras y rigurosas y contribuyen al desempeño del programa.

Además, como se consideran los contextos externos para su establecimiento son factibles de alcanzar.

#### IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

- 13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

##### Justificación:

El Programa para el Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación tiene una relación con programas del propio CONACYT que fomentan el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en el país.

En el nivel de apoyo a proyectos se observan complementariedades con el Programa de Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación. La relación complementaria reside en el nivel o área en que el apoyo se ofrece. El Programa de Fortalecimiento a Nivel Sectorial tiene como objetivo promover el desarrollo y consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas a favor de los sectores, con lo que se fomenta la generación de conocimiento.

Dos de los programas del CONACYT que son complementarios al S225 y que tienen que ver con la formación de recursos humanos son el Programa de Becas de Posgrado y otras modalidades de calidad que tiene como objetivo la formación y fomento de recursos humanos de alto nivel mediante el otorgamiento de becas para realizar estudios de posgrado en instituciones públicas. El segundo programa, Sistema Nacional de Investigadores tiene como objetivo apoyar a investigadores financieramente para fomentar la generación de conocimiento científico y tecnológico de calidad, promoviendo a su vez la consolidación de los investigadores en todo el país. Ambos tienen como objetivo común contribuir al incremento de competitividad del país y del desarrollo y estar dirigidos a individuos.

Por su parte, el Programa de Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica se complementa con el S225, debido a que cuenta con una infraestructura adecuada que es de suma importancia para la realización de investigaciones que generen conocimiento científico y tecnológico.

Por otra parte, se encuentra complementariedad con dos programas pertenecientes a la Secretaría de Economía. El primero es el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) debido a que cuenta con herramientas tecnológicas adecuadas para la generación, sistematización, manipulación y apropiación del conocimiento. El segundo es el Fondo de Apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa (Fondo PYME) el cual dirige sus esfuerzos a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, con lo que se contribuye al desarrollo económico y social de las Entidades Federativas debido a que son generadoras de empleos con lo que a nivel nacional contribuye a elevar la competitividad del país.

Por último, el Programa de Opciones Productivas perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social, se complementa con el S225 dado que en cada modalidad del programa se ofrecen apoyos a proyectos productivos en sus diferentes etapas, tanto para su instrumentación y ejecución, como para acciones orientadas al eslabonamiento de los productos en la cadena productiva, generando igualmente externalidades positivas para mejorar la productividad de las ramas apoyadas.

## IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

## IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta Si

Nivel	• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
1	

Justificación:

Dado que el Programa S225 es el principal instrumento del CONACYT, para lograr la descentralización de las actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI), está sujeto a la planeación del mismo.

En el Programa Institucional 2008-2012 se plasman los objetivos estratégicos para dar cumplimiento a la misión y visión del CONACYT, estos son: 1) Promover la formación y consolidación del capital humano para el desarrollo de CTI, 2) Formar y fortalecer alianzas y redes de IDT a nivel nacional e internacional, 3) Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica, 4) Ejercer un liderazgo efectivo en la conducción de la Agenda Nacional de CTI, 5) Organización capaz y eficiente y 7) Fortalecer el capital humano del CONACYT.

Para cada objetivo se establecen una serie de estrategias. Específicamente en el objetivo relacionado con el ejercicio del liderazgo efectivo se encuentra la estrategia de "Fortalecer y consolidar los sistemas estatales de ciencia y tecnología e innovación, favoreciendo la estabilidad de los grupos de investigación para garantizar su operación". Asimismo se establecen indicadores para medir los avances para cada objetivo.

De igual manera se cuenta con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012 (PECITI), en el que se plasman los objetivos del CONACYT a un nivel más general para contribuir al logro en lo establecido en el PND. Para cada objetivo se plantean una serie de estrategias, indicadores y metas a mediano plazo, es decir, hacia el año 2012.

Sin embargo, como programa sujeto a reglas de operación no se cuenta con una planeación estratégica propia del programa lo que lo dotaría de mayor autonomía en la toma de decisiones y la creación de estrategias específicas de mediano y largo plazo.

15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta Si

Nivel	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

Se cuenta con el Programa de Trabajo 2011 del CONACYT, en donde se establecen las actividades a realizar para proteger y mantener los apoyos a los principales programas institucionales y a los centros de investigación coordinados. Para el caso del programa S225 se establecen dos Actividades a realizar por cada Componente que integra la MIR.

En la Matriz de Compromisos 2011-2012, se plasman seis compromisos del programa, cada uno con sus estrategias, actividades y metas.

Compromiso 1: Cartera de proyectos estratégicos regionales de alto impacto (al menos 20), las metas anuales son integrar al menos 6 Grupos de Trabajo Regionales; integrar una cartera de demandas regionales; 18 talleres de inducción (tres por región).

Compromiso 2: Proyectos de alto impacto y pertinencia FOMIX (al menos 32), las metas anuales son publicar convocatorias con demandas de alto impacto valor estratégico; aplicar procesos de determinación de demandas e inducción de proyectos pertinentes.

Compromiso 3: Agendas estratégicas (al menos 2 por región), las metas anuales son elaborar por lo menos un acuerdo por entidad federativa para la elaboración de las agendas; contar con un plan por región; plan de inversión congruente con la agenda estratégica (12 planes de inversión)

Compromiso 4: Programa de difusión de resultados FOMIX (1 Nacional, 6 Regionales y 32 Estatales), las metas anuales son obtener el documento correspondiente; obtener los acuerdos de asignación de recursos al gasto operativo en los 34 FOMIX; por lo menos, dos acuerdos de coordinación por región (12 acuerdos); 6 libros, 5 FOMIX y 1 FORDECYT

Compromiso 5: Modelo de reconversión tecnológica de la MIPYME vía IES (al menos 3 FOMIX involucrados), las metas anuales son 1 convocatoria FOMIX en la que se convoque a participar en la modalidad B; establecimiento de un programa para lograr alianzas estratégicas con empresas-IES.

Compromiso 6: Alianzas estratégicas con socios locales (transversal), las metas anuales son elaborar un documento con los posibles socios locales por región; elaborar un plan de acción dentro de los tres ejes planteados (CNCTI, Jornada nacional y SNCT).

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

Nivel	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El programa utiliza los informes de evaluaciones externas para el mejoramiento de su funcionamiento. Prueba de ello, son las modificaciones realizadas a su Documento Normativo (ROP) y Matriz de indicadores de Resultados (MIR), derivadas de las observaciones realizadas por la Evaluación Externa de Diseño en la que se sugieren modificaciones a la redacción en las definiciones de su población potencial y objetivo, a la narrativa del Fin y la incorporación de nuevos indicadores a la MIR en el nivel de Componentes.

Se cuenta con un formato específico derivado de los informes titulado “Documento de Trabajo” el cual contiene los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las actividades necesarias para darles cumplimiento, el Área Responsable, la Fecha de Cumplimiento, los Resultados esperados y el Producto.

Adicionalmente, se detallan las acciones precisas que son necesarias para el cumplimiento de los objetivos en la gestión y resultados del programa. Este documento es el precursor del Mecanismo de Seguimiento a los ASM derivado de los Informes Finales de las Evaluaciones Externas, el cual además de contener los datos anteriores reporta el porcentaje de avance del ASM en el año.

En la revisión de las recomendaciones de las evaluaciones externas así como en el seguimiento de los ASM, participan de manera consensada los principales operadores del programa y personal de la unidad de planeación.

- 17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

Nivel	• Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	

Justificación:

En el Documento de Trabajo 2009, se describen cinco Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): 1) Formulación de demandas y formulación de proyectos, 2) Sistematizar el seguimiento de los proyectos apoyados por el programa, 3) Agilizar las ministraciones por proyecto: relativo al tiempo de formalización y liberación de los fondos y respecto a las administraciones internas por institución, 4) Propuesta metodológica para evaluar el impacto del programa y 5) Ajuste a las Reglas de Operación del Programa.

En el Documento de Trabajo 2011, se detalla el estatus de cada uno de los ASM (2009), de tal manera que para 2011 se han cumplido al 100% tres de los cinco aspectos derivados de evaluaciones externas de 2008, quedando sólo dos ASM pendientes: a) sistematizar el seguimiento de proyectos (reporta retraso) y b) elaborar una propuesta metodológica para evaluar el impacto (reporta en proceso).

Para 2011, se cuenta con un ASM nuevo en su Documento de Trabajo: "Evaluar Satisfacción y percepción de beneficiarios directos e indirectos del Programa", el cual reporta un avance del 70%. Es importante resaltar que en la actualidad se cuenta con el reporte de la encuesta de satisfacción titulado Evaluación de la Satisfacción y Percepción de Impacto de los Usuarios Directos e Indirectos del Programa Fondos Mixtos (FOMIX), con lo que se constata que el ASM ha sido cubierto al 100%.



- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

### Justificación:

En el Documento de Trabajo se especifican los ASM derivados de las evaluaciones externas y se establecen una serie de actividades para atenderlos (productos previstos y fechas específicas) así como el Producto o Evidencia que da cuenta del cumplimiento de los Aspectos de Mejora.

Para 2009, de acuerdo con el Documento de Trabajo, los productos o evidencias de los cinco ASM atendidos son: 1) Lista de problemáticas prioritarias de las entidades federativas, 2) Puesta en marcha del Sistema de información CONACYT-COMIMSA, 3) Reducción de tiempos en la formalización y liberación de recursos, 4) Informe de resultados de la evaluación y 5) Publicación de Reglas de Operación.

El producto que se esperaba para el ASM incorporado en 2011 es el "Informe con los resultados obtenidos del análisis cuantitativo y su interpretación, especificando las ventajas y desventajas del Modelo, así como sus respectivas recomendaciones". Dicho producto se ha logrado ya que actualmente se cuenta con el reporte de la encuesta de satisfacción titulado "Evaluación del Programa Fondos Mixtos. Reporte Grafico".

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

De acuerdo con los responsables del programa existen recomendaciones derivadas de evaluaciones externas a las que ha sido sometido el programa S225 que no han sido atendidas debido a que después de su análisis se determinó que no podían ser implementadas.

Dos de las recomendaciones no atendidas tienen que ver con la incorporación de indicadores nuevos a nivel de Fin y Propósito dado que los evaluadores externos consideraron que no eran los más pertinentes. Realizaron algunas propuestas de indicadores para su incorporación en la MIR del programa entre los que se destacan:

A nivel de Fin

a) Nombre del indicador propuesto: Producción tecnológica nacional

b) Definición indicador propuesto: Variación del PIB asociada a procesos y productos de alto contenido tecnológico (subrama y/o actividad)

c) Método de cálculo propuesto:  $(\text{PIB asociada a procesos y productos de alto contenido tecnológico en } t / \text{PIB nacional asociada a procesos y productos de alto contenido tecnológico } t-1) - 1) * 100$  d)

Frecuencia de medición propuesta: Anual

La razón por la que no se atendió esta recomendación es debido a que el gasto en Ciencia y Tecnología no es actualizable y no se desagrega con facilidad, además de que no se cuenta con información homogénea por Estado. Por otra parte, el programa abarca otras modalidades además del Desarrollo Tecnológico (al que se enfoca el indicador propuesto)

A nivel de Propósito se propusieron varios indicadores

a) Proyectos I/D: Cambio en la composición estatal y regional del número y monto de proyectos científicos y tecnológicos financiados por el CONACYT, distintos del FOMIX

b) Densidad: Incremento en el promedio estatal y regional de instituciones que pertenecen al RENIECYT

c) Cambio en la composición estatal y regional de los miembros del SNI.

La incorporación de dichos indicadores no fue posible debido a que los responsables del programa consideraron que no tenían que ver con los objetivos y el propósito del Programa. Si bien se incluyen elementos que tienen que ver con programas e instrumentos del CONACYT, no dan cuenta de la esencia del Programa S225. Cabe resaltar que los motivos por los que se descartaron las recomendaciones, no se encuentran plasmadas en los Documentos de Trabajo ni en el Posicionamiento Institucional correspondientes, por lo que se recomienda que se elabore un documento específico con todas las recomendaciones, atendidas y no atendidas, para contar con un seguimiento más eficaz de cada Aspecto Susceptible de Mejora.

- 20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

### Justificación:

El programa cuenta con evaluaciones externas realizadas por diversas instituciones. La primera de estas evaluaciones es la “Evaluación de Diseño 2009 al PS225” realizada de manera conjunta por la Dirección Adjunta de Información, Evaluación y Normatividad del CONACYT (DAIEN) y la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional y Sectorial (DADRyS), pertenecientes al CONACYT.

Dicha evaluación consiste en una revisión del diseño del programa mediante trabajo de gabinete fundamentado en la información proporcionada por los responsables del programa así como por la bibliografía técnica-metodológica especializada.

Un segundo tipo de evaluaciones externas son las denominadas “Específicas de Desempeño” EED (de los años 2009-2010 y 2010-2011), su propósito es reportar el avance del programa en un año específico, para lo cual se realiza una revisión de los indicadores que componen la MIR en cuanto a su consistencia, pertinencia y relevancia, así como el logro respecto a las metas de los mismos. También se reporta la cobertura del programa.

Sin embargo, un tema que podría ser sujeto de evaluación y que arrojaría datos importantes sobre el impacto del programa, es el referido a la proporción de proyectos beneficiados por el programa que han sido aprovechados como herramientas tecnológicas y que son claves en el desarrollo regional de cada Entidad Federativa.

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

Nivel	• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.
4	

Justificación:

El programa contribuye al Objetivo 2 del PECITI 2008-2012 “Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales, y al desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país”.

En la Matriz de Indicadores de Resultados, a nivel de Fin, se cuenta con el indicador Porcentaje de Descentralización, así como indicadores a nivel de componentes en relación al porcentaje de proyectos aprobados en investigación científica, en desarrollo e innovación tecnológica; porcentaje de proyectos aprobados en creación y consolidación de Grupos y Redes de Investigación; proyectos aprobados en creación y fortalecimiento de infraestructura y; en proyectos aprobados en difusión y divulgación.

En las Reglas de Operación 2011 (numeral 4.3.4 Características de los apoyos) se señala que los tipos de apoyo se establecen en la normatividad y en las convocatorias correspondientes considerando las modalidades de investigación (científica, en desarrollo e innovación tecnológica, en creación y consolidación en de Grupos y Redes de Investigación, en creación y fortalecimiento de infraestructura y en difusión y divulgación). Esta información se encuentra sistematizada en las Bases de Datos de Beneficiarios por Entidad Federativa en las cuales podemos encontrar los montos totales otorgados a cada beneficiario.

Dado que el programa no tiene un carácter social, es decir, el apoyo que otorga no está condicionado a las características socioeconómicas de los beneficiarios no se requiere tener información al respecto. Sin embargo, se recolecta información referente a: Nombre del Fondo Mixto, Clave, Título de la Propuesta, Modalidad, Institución, Estado, Responsable Técnico, Correo electrónico, Monto Aprobado y Estatus.

Por otra parte, se cuenta con Bases de Datos sobre el total de proyectos que fueron solicitados en el periodo. Para 2009 se hicieron 2,072 solicitudes de las cuales se aprobaron 741 mientras que para 2011 se presentaron 1,240 solicitudes y se aprobaron 409.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

En la Matriz de Indicadores de Resultados se agregan cifras sobre metas y avances de los indicadores, que reflejan el desempeño del programa en el año más reciente de su operación. La información es oportuna para tener un seguimiento de su desempeño ya que se cuenta con información de cada año o en su defecto, con cifras preliminares.

Por otro lado, el programa cuenta con “Informes de Actividades” y “Estadísticas” por año en donde se reporta el número de Fondos Mixtos vigentes (en el año) así como el presupuesto para cada uno de ellos; el número de convocatorias publicadas, de reuniones de los Comités Técnicos y de Administración, de reuniones de las Comisiones de Evaluación, número total de solicitudes, evaluaciones y proyectos aprobados por modalidad, entre otros aspectos relevantes. Por otra parte, en la Base “Datos\_MML\_Noviembre 2011” se encuentran datos para el cálculo de indicadores

La información es confiable ya que reporta hechos y avances en la distribución de recursos e indicadores; es validada por los responsables de la operación del programa y las Direcciones Regionales. Y se encuentra sistematizada en bases de datos internas.

La información recolectada por el programa es pertinente respecto de su gestión ya que da cuenta de los proyectos aprobados en investigación en las diferentes modalidades especificadas en las ROP (científica, en desarrollo e innovación tecnológica, en creación y consolidación en de Grupos y Redes de Investigación, en creación y fortalecimiento de infraestructura y en difusión y divulgación).

De esta manera, se puede monitorear el avance de cada uno de los indicadores de Gestión (Componentes y Actividades) contenidos en la MIR.

La información se actualiza, de acuerdo con los responsables del programa, cada mes. Y se encuentra disponible para su utilización interna y posteriormente, disponible en el portal electrónico del CONACYT

## IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

## IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta Si

Nivel	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El programa sustenta su estrategia de cobertura a nivel del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012 y en el Programa Institucional del CONACYT. En dichos documentos se establecen objetivos, estrategias y metas para lograr “el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación que contribuye al incremento de la competitividad económica del país”.

De manera específica se puede identificar una serie de estrategias encaminadas a ampliar la cobertura del programa bajo un esquema de Matriz de Compromisos, en la cual se establecen las siguientes actividades y metas:

- Sensibilizar a Secretarios de Estado locales, dado que los Consejos Estatales son receptores de las necesidades del ejecutivo estatal. Integración de Grupos de Trabajo Regionales.
- Desarrollar talleres para la inducción y formulación de proyectos regionales.
- Focalizar los apoyos del FOMIX a la atención de problemas, necesidades y/o oportunidades de alto impacto y valor estratégico en la agenda estatal.
- Acuerdos con los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología y otros actores locales de desarrollo.
- Delinear plan de inversión de sustento a la agenda estratégica, considerando diversas fuentes de financiamiento
- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación social que permita posicionar al CONACYT en la esfera pública estatal, regional y nacional, que permita el reconocimiento social del quehacer de la institución.
- Establecer alianzas estratégicas con los gobiernos locales para que a través de sus áreas de comunicación social, se aprovechen los sistemas de radio y tv estatales para difundir y divulgar, diversas acciones y proyectos
- Sensibilizar a los estados para abrir convocatorias FOMIX y fortalecer su participación en el Programa de Estímulos a la Innovación, que abarca la vinculación de las empresas objetivo.
- Identificar socios estratégicos (secretarías estatales, IES, CPI).

En cuanto a la definición de población objetivo, ésta se encuentra identificada claramente en las Reglas de Operación.

- 24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

**Justificación:**

La población objetivo del programa está constituida por las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

En el RENIECYT podrán inscribirse aquellas instituciones públicas y privadas, centros, organismos, empresas y personas físicas, nacionales o con residencia en México, que tengan vinculación o que realicen actividades de investigación científica y tecnológica, desarrollo tecnológico y producción de ingeniería básica o productos de base tecnológica

Serán sujetos de inscripción al Registro:

I. Las instituciones, centros, organismos, empresas y entidades públicas que sistemáticamente realicen investigación científica y tecnológica, desarrollo tecnológico e innovación, así como producción de ingeniería básica;

II. Las instituciones, centros, organismos y empresas, personas morales o físicas, de los sectores social y privado que realicen sistemáticamente actividades científicas, tecnológicas o de innovación, a que se refiere el artículo 20 de estas Bases y que estén interesadas en recibir los beneficios o estímulos de cualquier tipo que se deriven de los ordenamientos federales aplicables para actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación;

III. Las personas físicas, con o sin actividad empresarial, que realizan investigación científica, desarrollo tecnológico o innovación en forma independiente, sin sujeción a contrato de prestación de servicios laborales con empresa, persona moral, entidad o dependencia pública; y

IV. Los fideicomisos públicos con estructura, que tengan por objeto o realicen en forma sistemática actividades científicas, tecnológicas o de innovación, así como los fideicomisos privados que se encuentren registrados como persona moral en el Registro Federal de Contribuyentes, que lleven a cabo, fomenten o patrocinen, en forma sistemática, la realización de actividades científicas o tecnológicas.



- 25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

#### Justificación:

El programa define como población potencial a los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que cumplan con los elementos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología y en las diversas convocatorias que para el efecto se emitan.

La población objetivo como los Estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

Y la población atendida Los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) y que cumplan con lo señalado en las convocatorias o convenios correspondientes, mediante concurso y bajo las modalidades que expresamente determine el Comité Técnico y de Administración con apego a las reglas de operación del Fideicomiso.

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	4,824	4,824	333
2009	5,590	5,590	382
2010	6,920	6,920	265
2011	7,729	7,729	375

De acuerdo con el cuadro anterior, la eficiencia en la cobertura se mantuvo para los años 2008 y 2009, en 6.90% y 6.83% respectivamente. Sin embargo, en 2010 descendió a 3.82%. Para 2011 se logró una eficiencia en cobertura de 4.85%, mayor a los años anteriores. Se debe considerar que en el caso de la Población Atendida, en 2011, como evaluadores no tenemos la certeza de que el dato sea el correcto dado que la información brindada por CONACYT no se corresponde entre unos documentos y otros. Así, cabe aclarar que el 375 se refiere únicamente al número de proyectos y no a las instituciones que, de acuerdo a las definiciones representan tanto a la población objetivo como la atendida.

## IV.4 OPERACIÓN

### IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

#### Justificación:

Las instituciones de educación superior, instituciones privadas no lucrativas, centros de investigación, instituciones de la administración pública y personas morales interesadas en solicitar recursos a los Fondos Mixtos para realizar investigación científica e innovación y desarrollo tecnológico deberán estar inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

La Convocatoria para apoyar proyectos que atiendan los problemas, necesidades u oportunidades, es publicada por el Gobierno del Estado/Municipio y el CONACYT con fundamento en lo dispuesto en la Ley Científica y Tecnológica.

Los sujetos de apoyo deberán presentar sus prepropuestas o propuestas, según sea el caso, de investigación científica e innovación y desarrollo tecnológico. Éstas son enviadas al CONACYT, vía internet. Las propuestas podrán presentarse bajo las siguientes modalidades: a) investigación científica, b) desarrollo tecnológico, c) formación de recursos humanos, d) creación y fortalecimiento de la infraestructura y e) difusión y divulgación.

El Secretario Técnico del Fondo (ST) junto con personal de las Direcciones Regionales monitorean la recepción de las propuestas y están al pendiente del cierre de la convocatoria. El ST envía la información necesaria a la Comisión de Evaluación del Fondo Mixto para que se inicie el proceso de evaluación. Algunos de los criterios de selección a considerar por la Comisión de Evaluación son: a) contenido innovador, b) viabilidad técnica, c) impacto y beneficio socioeconómico, d) factibilidad de la transferencia, asimilación y adopción de los resultados, e) compromisos, f) tiempo y costo de ejecución, g) vinculación con IES y Centros Públicos de investigación y h) Perfil del negocio.

Una vez evaluadas las propuestas por la Comisión de Evaluación, los resultados son enviados al ST quien los recibe e integra para enviarlos al Comité Técnico y de Administración para la selección y aprobación definitiva así como de la autorización de los recursos. La Dirección de Desarrollo Estatal recibe los resultados, los revisa y los envía a las Dirección de Divulgación y Difusión de la Ciencia y Tecnología y a la Dirección de Sistemas, Informática y Telecomunicaciones para su publicación, en el portal del CONACYT.

El Secretario Administrativo se encarga de la formalización del convenio de Asignación de Recursos. La primera ministración se lleva a cabo a la firma del convenio y las ministraciones siguientes se harán con base en las etapas de la propuesta, previa evaluación de los avances obtenidos y cumpliendo con lo establecido en el Convenio. Al término del proyecto, el Responsable Técnico deberá emitir un informe final de los resultados y beneficios obtenido. Con base en estos informes, el CONACYT y el Gobierno del Estado podrán generar los indicadores correspondientes y publicar un reporte de los avances y logros alcanzados por el Fondo Mixto.

### 27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

#### Respuesta

##### Justificación:

La demanda total de solicitudes de apoyo para el año 2011 fue de 1,240 proyectos cuyo monto ascendió a \$3,050,052,902.25. Las solicitudes fueron hechas por las siguientes entidades: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad Juárez, Colima, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato Baja California, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas.

De las 1,240 solicitudes el Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto (CTyA) aprobó 409 proyectos por lo cual el monto aprobado fue de \$1,215,997,954.37. Estos datos se encuentran sistematizados por los responsables del programa y se encuentran disponibles en el portal del CONACYT.

En el caso de los datos reportados para los años anteriores se sabe que para el año 2009, la demanda total de solicitudes fue de 2,077 cuyo monto ascendía a \$3,965,266,433.71. Al evaluar la pertinencia de los proyectos el CTyA aprobó sólo 741 y el monto otorgado fue de \$1,350,756,252.28.

Por su parte, para el año 2010, se registraron 1,668 solicitudes de apoyo con un monto de \$4,102,915,758.06. Del total de las solicitudes sólo se aprobaron 483 y el monto aprobado fue de \$1,059,499,321.54.

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>
4	

Justificación:

El programa cuenta con el documento "Recepción de Solicitudes de las Convocatorias de los Fondos Mixtos" en el que se especifica el proceso de recepción, cuyo alcance va desde la promoción de la convocatoria, el pre registro, análisis y validación de la solicitud hasta su entrega para evaluación. Este procedimiento aplica a las instituciones, universidades públicas y particulares, centros, empresas públicas y privadas, laboratorios, organizaciones no gubernamentales y demás personas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). Es decir, se corresponde con las características de la población objetivo.

Sólo se recibirán solicitudes apegadas a lo establecido en la convocatoria correspondiente. Para el análisis y validación de solicitudes, solo se considerarán los criterios definidos y establecidos para cada tipo de solicitud de apoyo, en los Términos de Referencia y en las Demandas Específicas de cada convocatoria. Para el correcto desempeño de este procedimiento, se deberán observar en todo momento las reglas y/o lineamientos de operación que existan para cada apoyo. Esto permitirá la medición de los indicadores del proceso

El Secretario Técnico (ST) y el Secretario Administrativo (SA) llevan a cabo las actividades de promoción y/o de aclaraciones de los términos de la convocatoria, requisitos y llenado de solicitudes. El usuario interesado deberá solicitar el acceso al sistema para requisitar la solicitud. Se procede al llenado de la solicitud en línea requisitando el formato correspondiente (prepropuesta, FOMIX.4 o propuesta Formato FOMIX.5)

El ST junto con el personal de las Direcciones Regionales revisa, registra y organiza las propuestas para su análisis por la Comisión de Evaluación. Aquí se declara el Fin de procedimiento y se enlaza con el procedimiento de "Evaluación de Propuestas de Fondos Mixtos"

Durante todo el proceso de recepción de solicitudes se cuenta con el apoyo y asesoría del Centro de Soporte Técnico Conacyt/Ayuda del Fondo/Personal de las Direcciones Regionales, vía telefónica o por correo electrónico.

- 29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
  - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
  - c) Están sistematizados.
  - d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

El programa cuenta con mecanismos que son consistentes con las características de la población objetivo a través de Formatos en línea específicos para la captura de las solicitudes de apoyo que deberán llenar los Usuarios externos. Todos los interesados en concursar por recursos del FOMIX deberán cumplir con el procedimiento para la solicitud de los apoyos, sin excepción.

Así, encontramos el Formato FOMIX.4 Formato de Prepropuesta que explica paso a paso el proceso de captura. En dicho formato se deben ingresar datos correspondientes al registro RENIECYT; las áreas PECITI (Programa Especial de Ciencia y Tecnología); las demandas a las cuales aplique su solicitud; el periodo de ejecución en meses, la descripción de la propuesta, el objetivo general, los resultados esperados, y las palabras clave.

Asimismo, se debe ingresar información sobre los impactos que tendrá el proyecto científico, tecnológico, social, económica y ambientalmente. Así como el usuario específico a quien se dirige el proyecto; los datos del Responsable Administrativo, Representante Técnico (capturar CVU) y Responsable Legal con datos personales. Finalmente, se complementa la solicitud con la información sobre los participantes que llevarán a cabo el proyecto especificando las principales actividades que desarrollarán.

En el mismo formato, se pide un desglose financiero y de ser necesario adjuntar archivos que sean necesarios para su justificación.

Otro de los formatos que emplea el programa para la solicitud de apoyo es el Formato FOMIX.6 Formato para la publicación de resultados de Prepropuesta donde aparece una relación de las prepropuestas consideradas como pertinentes por el Grupo de Análisis de Pertinencia, del Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica.

Las convocatorias, avisos, formatos y resultados se pueden consultar en el portal del CONACYT (<http://www.conacyt.gob.mx>).

## 30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

Nivel	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

En el numeral 4.3.3 (Beneficiarios) de las Reglas de Operación se indica claramente que serán beneficiarios: las universidades, instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) y que cumplan con lo señalado en las convocatorias o convenios correspondientes.

En cuanto a los criterios de selección, en el numeral 4.3.3.2, se señala que la selección de solicitudes que se apoyen, se realizará a través de procedimientos competitivos, eficientes, equitativos y públicos, sustentados en méritos y calidad orientados con un sentido de responsabilidad social que favorezcan al desarrollo del país. El detalle de los criterios de selección para cada tipo de apoyo se describirá en las disposiciones normativas o convocatorias que correspondan.

Los proponentes nacionales localizados fuera del Estado/Municipio, según sea el caso, que presenten propuestas deberán incorporar la participación de estudiantes, investigadores e instituciones de educación o investigación estatales.

Entre los criterios que se aplicarán para la evaluación y selección de las propuestas, se considerará la pertinencia, el impacto potencial, el usuario específico de los resultados del proyecto, la transferencia y asimilación de resultados y su relación con los beneficios esperados y finalmente, el tiempo y costo de ejecución.

En el Formato FOMIX.1 Bases Generales de Convocatoria se señala que no se tomarán en cuenta las solicitudes de la institución o de los investigadores que presenten reporte de adeudos o conflictos no resueltos con el CONACYT o con cualquiera de los Fondos administrados o apoyados bajo cualquier forma por el CONACYT.

Los requisitos de los beneficiarios están contenidos en las convocatorias respectivas, mismas que se encuentran disponibles en el portal del CONACYT (<http://www.conacyt.gob.mx>).

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
  - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Todas las propuestas en extenso serán sometidas a una evaluación técnica. Este proceso de evaluación será conducido por la Comisión de Evaluación del Fondo Mixto, que es la responsable de asignar evaluadores acreditados, inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) a cada una de las propuestas, y emitir con base a las evaluaciones individuales, un dictamen de la calidad de las propuestas. Los procedimientos para la selección de beneficiarios pasan por un criterio estandarizado de dictamen.

La Comisión de Evaluación hace la recomendación correspondiente al Comité Técnico y de Administración del Fondo Mixto, órgano responsable de la selección y aprobación definitiva de las propuestas, así como de la autorización de recursos.

A los responsables de las propuestas no aprobadas, en caso de así requerirlo, vía correo electrónico, les serán enviados los comentarios y sugerencias tanto de los evaluadores externos, como de la Comisión Evaluadora y del Comité Técnico y de Administración.

El programa efectivamente cuenta con mecanismos estandarizados y sistematizados para verificar la selección de los beneficiarios con apego a los criterios de elegibilidad y a los requisitos generales establecidos en sus Reglas de Operación y las Convocatorias. Para ello, se apoya del Formato FOMIX.7 Formato Base para la Evaluación de Prepropuestas (Análisis de Pertinencia)

Todos los proponentes, sin excepción y conforme a los lineamientos de la Ley de Ciencia y Tecnología, deberán haber obtenido su aceptación en el registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas y contar con el número de registro, previo a la firma del Convenio respectivo (Formato FOMIX.9 Formato para la publicación de resultados).



## 32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apeados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

En el numeral 4.3.4 (Tipos de apoyo) de las Reglas de Operación se señala que los tipos de apoyos se establecerán en la normatividad y en las convocatorias correspondientes y considerarán las siguientes modalidades: A) Investigación Científica, B) Desarrollo e Innovación Tecnológica, C) Formación de Recursos Humanos, D) Creación y Fortalecimiento de Infraestructura, E) Difusión y Divulgación y F) Colaboración

El procedimiento para otorgar los apoyos está estandarizado y es utilizado por todas las instancias ejecutoras. De acuerdo a las Bases Generales de Convocatoria, cada propuesta deberá indicar el tiempo de ejecución y el monto de recursos requerido. En función de su justificación, el Comité de Administración establecerá el monto autorizado.

Tanto el Responsable Técnico como el Responsable Administrativo de los proyectos apoyados deberán asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente de la institución sujeta de apoyo, así como de lo establecido en las Reglas de Operación.

Es válido presentar una misma propuesta o una variante en otra Convocatoria de Fondos Sectoriales o Mixtos, lo cual debe ser informado expresamente a los Fondos, quedando establecido que en caso de ser aprobada, la propuesta solo podrá ser apoyada por aquel Fondo que publique los resultados en primer término.

Una misma propuesta no podrá ser susceptible de apoyo por más de un Fondo CONACYT, como tampoco dos propuestas o variantes de las mismas relacionadas con el mismo proyecto apoyado por algún Fondo CONACYT.

En caso de que el sujeto de apoyo incumpla con lo establecido en el convenio, se suspenderá el apoyo e informará al Comité Técnico y de Administración. Si el proyecto se encuentra suspendido y no se regulariza, se cancelará y se podrá solicitar al sujeto de apoyo la devolución total del apoyo otorgado, en los términos establecidos en el Procedimiento para la Administración de Proyectos y en el Convenio de Asignación de Recursos.

Las convocatorias, avisos, formatos y resultados se pueden consultar en el portal del CONACYT (<http://www.conacyt.gob.mx>).

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - c) Están sistematizados.
  - d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

En el Formato FOMIX.9 Para la publicación de resultados, se presentan las propuestas que han sido aprobadas por el Comité Técnico y de Administración (CTyA) del Fondo Mixto. Los proyectos podrán ser sujetos de apoyo, previa formalización y compromiso mediante la firma del Convenio Específico. Las propuestas presentadas por empresas podrán recibir apoyos siempre y cuando aporten recursos en una proporción igual o superior a lo solicitado al Fondo, de acuerdo a lo que se señala en los Términos de Referencia. Solo se apoyarán los gastos en inversiones indispensables para la ejecución exitosa del proyecto.

La Comisión de Evaluación analiza los resultados del proceso de evaluación individual y emite el Dictamen correspondiente, referentes a la aprobación de proyectos (incluye montos sugeridos y observaciones de carácter técnico). El CTyA con base en las recomendaciones de la Comisión de Evaluación, los informes que resulten del proceso de evaluación, la situación estratégica de las propuestas y la suficiencia presupuestal del Fondo, autoriza las propuestas que serán apoyadas. Emite un acuerdo de Comité para su autorización y ejecución. En caso de ser necesario, solicita información complementaria sobre las propuestas que así lo requieran. Asimismo, da instrucciones al Secretario Técnico (ST) y al Secretario Administrativo (SA) para que se realice la publicación de los resultados y se formalicen los convenios de asignación de recursos.

Con base en el acuerdo tomado por el CTyA, el ST solicita vía correo electrónico a la Dirección de Desarrollo Estatal la publicación de los resultados correspondientes a las propuestas aprobadas, para lo cual, le envía anexo a la solicitud, el Formato FOMIX.9 debidamente requisitado con los resultados a publicar. Recibe la solicitud y los resultados a publicar; los revisa y los envía a la Dirección de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología y a la Dirección de Sistemas, Informática y telecomunicaciones quienes lo publican en la página electrónica del CONACYT.

Se aprobarán recursos por el total de las actividades a realizar. La ministración de recursos se hará por etapas con base al programa autorizado y de acuerdo a lo establecido en la Guía para la Administración de Proyectos.

## 34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

El programa no es responsable de ejecutar obras pero si acciones. Lleva a cabo un seguimiento de los proyectos aprobados a los que se les asignaron recursos. Para ello, cuenta con el Formato FOMIX.10 Guía para la elaboración de informes de avance técnico.

El informe tiene como objetivo presentar de manera breve y sucinta el avance alcanzado en el desarrollo del proyecto, así como los resultados obtenidos a la fecha de publicación del informe, con el objeto de que la Comisión de Evaluación, con apoyo de los evaluadores acreditados del Fondo, puedan verificar su congruencia con los objetivos, metas, metodología y programas originalmente comprometidos. Como resultado de la evaluación, la Comisión de Evaluación y el Secretario Técnico harán la recomendación de continuar o suspender el apoyo financiero y en el caso de informes finales, la aceptación o no del cierre del proyecto.

En caso de que el sujeto de apoyo incumpla con lo establecido en el convenio, se suspenderá el apoyo e informará al Comité Técnico y de Administración.

Si el proyecto se encuentra suspendido y no se regulariza, se cancelará el proyecto y se podrá, según sea el caso, solicitar al sujeto de apoyo la devolución total del apoyo otorgado, en los términos establecidos en el Procedimiento para la Administración de Proyectos y en el Convenio de asignación de recursos. Por el contrario, si el proyecto se encuentra suspendido y se regulariza, se continuará con su desarrollo.

- 35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
  - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
  - Están sistematizados.
  - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Se entregan dos tipos de informe: informe técnico e informe financiero

El informe técnico es por etapas, de acuerdo a las fechas del convenio, y es responsabilidad del Responsable Técnico del proyecto (RT). Deberá contener los siguientes rubros: los avances del proyecto, las metas y objetivos alcanzados, el Grupo de Trabajo, las desviaciones y/o modificaciones, las acciones realizadas con los sectores usuarios, las observaciones relevantes al ejercicio del presupuesto autorizado por el fideicomiso, el estado de las aportaciones complementarias, los compromisos para la siguiente etapa, el programa de actividades y el resumen financiero

Los informes de seguimiento técnico deberán de entregarse en el formato establecido. El RT envía al ST el informe técnico de avance solicitado (Formato FOMIX.10) o final (Formato FOMIX.11). En tanto no se reciba, el ST suspenderá el apoyo. Los evaluadores asignados reciben y revisan el informe técnico de avance y emiten su dictamen en el Formato FOMIX.12 en un plazo de 20 días. Si el dictamen es positivo, se envía al ST el dictamen técnico de que se tramite la ministración correspondiente y éste notifica al Secretario Administrativo (SA) el resultado del dictamen. Se realiza la gestión correspondiente y ahí se declara el fin del procedimiento. Si el dictamen no es positivo, el ST notifica al RT la suspensión del apoyo.

El RT recibe la notificación sobre la suspensión del apoyo. Éste envía el informe al ST, solventando las observaciones del evaluador para regularizar su situación. El evaluador recibe y revisa el informe técnico final y emite su dictamen en el Formato FOMIX.12. Si el dictamen es positivo, el ST junto con el SA emiten el acta de finiquito (Formato FOMIX.15). Y aquí se declara el fin de procedimiento.

Cuando el ST recibe el dictamen negativo del evaluador, revisa el dictamen e identifica la razón por la cual no se da cumplimiento a lo convenido. El ST emite la notificación al RT, indicando las causales y solicitando su regularización. Si se regulariza la situación, se emite el acta de finiquito (Formato FOMIX.15); sin embargo, si no se regulariza, se cancela el proyecto (Formato FOMIX.14). Se emite la notificación al RENIECYT.

#### IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

- 36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

**Justificación:**

Es importante señalar que las Reglas de Operación de 2009, emitidas el 27 de enero de 2009, se mantuvieron vigentes para el año 2009 y el 2010. Una vez aclarado el punto, el análisis se centrará en los cambios sustantivos entre las ROP 2009 y las ROP 2011.

No se trata de cambios sustantivos. Son cambios de forma más que de contenido. Por lo tanto, no tendría sentido que el CONACYT justificara los hechos o circunstancias que motivaron las modificaciones. Del mismo modo, los resultados provocados por estos cambios no implican una mejora o simplificación regulatoria o de procesos.

Numeral 4.3.1 Cobertura: En las ROP 2010 sólo se especificó que el programa está enfocado a fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de “los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación, tanto en el ámbito nacional, regional, estatal y municipal”.

Numeral 4.3.2 Población Objetivo

ROP 2009: Los estados y municipios, así como las universidades e instituciones de educación superior, públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que cumplan con los elementos regulados en la Ley de Ciencia y Tecnología y en las diversas convocatorias que para el efecto se emitan.

ROP 2010: Se eliminó la parte de “Los estados y municipios”. Y se precisó que la población objetivo deberá estar inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

Numeral 4.5 Auditoria, control y seguimiento: En las ROP 2010 se agregó el párrafo “lo anterior, sin perjuicio de las facultades con que cuentan los órganos fiscalizadores, en términos de la legislación aplicable, para el desarrollo de las funciones que tienen asignadas”.

Numeral 4.7 Transparencia: En las ROP 2010 sólo se añadió que “la información, transparencia y evaluación de las reglas de operación se registrará por las disposiciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal que corresponda”.

Numeral 4.8 Matriz de Indicadores para Resultados: Se completó en las ROP 2010 el párrafo con “los indicadores del programa presupuestario serán los elaborados conforme a la normatividad y disposiciones aplicables para tal efecto y su seguimiento se llevara a cabo conforme a las mismas”.

#### IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

**Justificación:**

De acuerdo con los responsables del programa las principales problemáticas a las que se enfrenta la Unidad Administrativa son la demora en la firma de los convenios cuando estos se elaboran en papel y no se firman de manera electrónica en el sistema de Fondos CONACYT, esto debido a que no todos los estados tienen autorizado en su legislación la firma electrónica de Convenios, cambios en los Secretarios Administrativos por cambios de administración en las entidades federativas y el retraso en la entrega por parte de los beneficiarios de la documentación requerida para la ministración de los recursos.

Para responder y dar solución a estas problemáticas el CONACYT ha propuesto la firma electrónica de los convenios de asignación de recursos con los beneficiarios, además de que se ha establecido en la normatividad del Fondo un tiempo determinado para formalizar y ministrar recursos.

#### IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

##### 38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario:  $\text{Gastos Totales} / \text{población atendida}$  ( $\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$ ). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta No Aplica

##### Justificación:

Debido a la naturaleza operativa del programa, es decir, es un programa de corresponsabilidad entre los gobiernos estatales y los responsables del programa, por lo que su administración es responsabilidad de cada Estado. Por lo anterior, y de acuerdo a lo expresado por el propio programa, el reporte de los gastos no se presenta de manera conjunta e integrada

Cada Estado presenta al Comité Técnico, mensualmente, el informe financiero de los gastos efectuados por conceptos relacionados al programa.

Así, se cuenta con el ejemplo del caso del Estado de Querétaro en el que se aprecia el desgloce de ingresos (por aportaciones al fideicomiso), egresos (por ministración de proyectos y gastos de operación) y el saldo de los recursos ministrados y comprometidos así como el monto total disponible (Ver Anexo 14).



### 39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

#### Justificación:

Los Fondos Mixtos posibilitan la conjunción de esfuerzos y recursos del CONACYT y de los Estados y Municipios, además de que permiten una mejor asignación de recursos y desarrollos de interés de los mismos.

A partir de 2002, se crea el Ramo 38: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, constituido por el Conacyt y los Centros Públicos de Investigación Conacyt. En este sentido, el programa de Fortalecimiento en las entidades federales de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, opera con los recursos públicos canalizados al Ramo 38.

En 2011, el presupuesto aprobado para el Ramo 38 (CONACYT y centros de investigación) fue por 20,130 millones de pesos, cifra 5.4% mayor en términos reales respecto al año previo.

De acuerdo al Informe de Actividades (enero-septiembre 2011), derivado de la asignación del Presupuesto 2011 a los Fondos Mixtos por 450 millones de pesos, al 30 de septiembre se realizaron aportaciones a los Fideicomisos de los Fondos Mixtos por parte del CONACYT por un total de 330 millones de pesos.

Los Gobiernos de los Estados han fideicomitado un total de 449.84 millones de pesos, que incluyen 219.63 mdp de presupuesto 2011 y 230.20 mdp de adeudos anteriores.

Al mes de septiembre de 2011 están vigentes 34 Fondos Mixtos con entidades federativas y con municipios, 32 estatales y 2 municipales. De enero a septiembre del 2011, se han publicado 51 convocatorias de los Fondos Mixtos con un monto de 928.5 millones de pesos.

## IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta Si

Nivel	• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

Para llevar a cabo la gestión y control de las convocatorias, y los proyectos derivados de las mismas, el programa S225 utiliza una aplicación informática llamada Sistema de Fondos, la cual está desarrollada en People soft (un software basado en la plataforma de Oracle), que permite contar con una base de datos integral y confiable.

A través de esta aplicación es posible validar la información capturada; asimismo, el Sistema de Fondos sistematiza todo el Proceso Estandarizado de Operación (PEO), el cual abarca desde la configuración de la Convocatoria, Recepción de propuestas, Evaluación de propuestas, Formalización de proyectos y Seguimiento de proyectos. A través del portal electrónico del CONACYT se accede a los Formatos específicos para el llenado, para cada etapa del PEO.

Las fuentes de información con las que se construye la información son confiables ya que es el propio CONACYT quien las construye. Asimismo, los reportes generados como resultado de la operación del programa son validados por las Direcciones Regionales. Su actualización se realiza cada mes

Adicionalmente, se cuenta con el portal electrónico del CONACYT en el que se encuentran las secciones para cada programa. Para el caso del programa (Fondos Mixtos) en la sección correspondiente se puede encontrar información referente a: Fondos Mixtos constituidos, Estadísticas de Fondos Mixtos, Padrón de Beneficiarios, Guía rápida para el llenado de solicitud, Guía rápida para evaluadores, acceso al RENIECYT, acceso al Sistema de Fondos, entre otros puntos importantes.

Por otro lado en el portal se encuentran avisos importantes además de que se encuentran disponibles las Convocatorias para cada Fondo Mixto en donde se detallan los requisitos y fechas límite para el ingreso de solicitudes.

Dado que el portal es el único medio de acceso a la aplicación informática con que cuenta el programa, no existe discrepancia.

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

**Justificación:**

Los resultados de los indicadores obtenidos en 2011 son los siguientes:

**Fin:** Contribuir al incremento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico a nivel de los municipios, estados y regiones mediante el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Ciencia Tecnología e Innovación (SLCTI). Este indicador tuvo un avance del 72.1% en 2011 y 72.4%, en 2010. Estos avances confirman la importancia en el fomento a las capacidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

**Indicadores de Propósito:**

**Índice de consolidación del SLCTI** cuyo avance es del 1.63 (valor de índice). En 2010 se logró un valor de 1.39 (valor de índice), lo que demuestra el esfuerzo de los actores que componen los SLCTI por incrementar las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

**Índice de concentración de los apoyos captados**, con un avance del 6.75 (valor de índice). Al respecto de este índice, el CONACYT observa una disminución de la brecha entre los estados más consolidados con respecto a los menos fortalecidos.

**Indicadores de servicios y de gestión**

**Componente 1 Proyectos de investigación científica financiados:** se logró un avance del 36.7%. El indicador obtuvo un valor de 12.3 puntos porcentuales menor con respecto a su meta planeada (49.01%). No se recibió el número esperado de proyectos de esta modalidad.

**Componente 2 Proyectos de desarrollo e innovación tecnológica financiados.** El indicador estuvo a 2 puntos porcentuales (27.9%) de alcanzar su meta planeada (30.02%). No se recibió el número esperado de proyectos de esta modalidad y en consecuencia no se alcanzó el valor programado para el indicador.

**Componente 3 Proyectos de creación y consolidación de Grupos y Redes de Investigación financiados.** El indicador reporta un valor de 8.3 % por lo que superó en 6 puntos porcentuales su meta (2.21%). Respecto al año 2010, creció 4.2 puntos porcentuales.

**Componente 4 Proyectos de difusión y divulgación financiados.** El avance del indicador es de 11.2%, superando en 3.5 puntos porcentuales a lo planeado.

**Componente 5 Proyectos de creación y fortalecimiento de infraestructura financiados.** El indicador se superó en 4.8 puntos porcentuales, con un avance de 15.9%.

En la Actividad 1 Entrega de resultados a usuarios de proyectos, la meta se superó en 3.3 puntos porcentuales, elevando el porcentaje de proyectos en un 90.0%. En la Actividad 2 Índice de evaluación promedio, la meta se superó en 0.68 puntos porcentuales, alcanzando la meta ideal del indicador (1.0%). Y en la Actividad 3 Porcentaje de proyectos aprobados, el indicador logró un avance de 32.98% con lo cual superó en 0.3 puntos porcentuales.

## IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

Nivel	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
3	

Justificación:

El programa cuenta con mecanismos de transparencia los cuales pueden ser consultados en el portal electrónico del CONACYT. Para tener acceso a las Reglas de Operación se debe seguir el siguiente camino: página electrónica del CONACYT, clic en Registro, clic en SINECYT (RCEA), en Otros Recursos clic en Evaluación Externa de Programas del Conacyt y ahí, buscar Las Reglas de Operación de los Programas de CONACYT (formato PDF)

En cuanto a los resultados: página electrónica del CONACYT, clic en Registro, clic en SINECYT (RCEA), en Otros Recursos clic en Evaluación Externa de Programas del Conacyt. En el SINECYT (RCEA) se puede tener acceso a la Evaluación Específica de Desempeño 2010, Evaluación de Diseño 2009, los Documentos de Trabajo 2008, 2009 y 2010, la Matriz de Indicadores 2011, 2010 y 2009. Asimismo, en el portal del CONACYT, clic en Programas, clic en Fondos de Investigación, clic en FOMIX y ahí, se encuentran las Estadísticas de Fondos Mixtos (formato PDF)

El programa identifica al Responsable del Programa y en el portal del CONACYT (en CONTACTO) se encuentra el correo electrónico de los Programas de Fondos: [fondoscst@conacyt.mx](mailto:fondoscst@conacyt.mx). Respecto a la atención telefónica, se ofrece un teléfono para el Área Metropolitana y lada sin costo desde el interior del país.

Se desconoce si el programa cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el IFAI aunque hay que señalar que en el portal del CONACYT se puede consultar todo lo relativo a la normatividad en materia de Transparencia, información sobre el comité de información y los posgrados y becas, CIBIOGEM, Sistema Nacional de Investigadores y los fondos mixtos.

#### IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

##### IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta Si

Nivel	• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.
4	

Justificación:

El programa cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población que ha sido sujeta de apoyo, denominado "Cuestionario para medir la satisfacción y percepción de impacto de los usuarios del programa fondos mixtos (FOMIX)".

El instrumento consta de 121 preguntas de las cuales 42 preguntas utilizan en sus respuestas la escala del 1 al 10. Contiene 10 preguntas que utilizan la escala de Likert, 10 preguntas abiertas, 22 preguntas con respuestas dicotómicas (si y no), y 39 preguntas de opción múltiple distribuidas en quince secciones:

I. Información del Programa

II. Datos sociodemográficos

III. Datos laborales

IV. Preguntas sobre entendimiento de la escala.

V. Imagen del programa (Ex ante)

VI. Expectativas (Ex ante)

VII. Calidad de la gestión (Ex post), dividida en: a. Gestión con el personal del programa y b. Gestión con el personal administrativo de su institución

VIII. Calidad del producto

IX. Valoración de las externalidades

X. Percepción general del programa

XI. Quejas

XII. Conocimiento como activo

XIII. Conocimiento como activo

XIV. Percepción de impacto, dividida en : a. impacto a la ciencia y b. impacto en el usuario

XV. Comunicación y transferencia de la información con el usuario del proyecto

El instrumento es proporcionado a los beneficiarios para su llenado por tanto su aplicación no induce el tipo de respuesta. Por otro lado, el cuestionario considera las características de la población atendida dado que son los propios beneficiarios los que lo contestan.

Para su aplicación, se diseñó una muestra de acuerdo a las bases de datos proporcionadas por el CONACYT, por tanto se considera que los resultados obtenidos son representativos.

## IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.

### Justificación:

Una primera manera en que el programa documenta sus resultados cada año, a nivel de Fin y Propósito, es por medio del avance de indicadores de desempeño respecto a la meta planteada, en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Una segunda forma para reportar resultados son los Informes de Actividades Anuales. Se cuenta con los correspondientes a los periodos Enero-Diciembre 2010 y Enero-Septiembre 2011, en los que se reporta el número de Fondos mixtos vigentes así como el presupuesto para cada uno de ellos, el número de convocatorias publicadas, de reuniones de los Comités técnicos y de Administración, de solicitudes, evaluaciones y proyectos aprobados, entre otros aspectos relevantes del programa. En el documento titulado "Estadísticas Noviembre 2011 Fondos Mixtos", aparte del número total de fondos vigentes, total de proyectos y su monto se reportan los FOMIX más importantes en términos de inversión acumulada, la distribución en porcentaje de los proyectos por modalidad (A. Investigación científica, B. Desarrollo tecnológico, C. Creación y consolidación de grupos y redes de investigación, D. Creación y fortalecimiento de infraestructura, difusión y divulgación y E. Proyectos integrales (más de una modalidad)), recursos aprobados a proyectos por modalidad, proyectos aprobados por tipo de investigación, proyectos aprobados por institución y proyectos aprobados por área del conocimiento. Otro medio para documentar resultados son las evaluaciones sobre el desempeño del programa, de las cuales sobresalen las Evaluaciones Específicas de Desempeño (2009-2010 y 2010-2011) que dan cuenta del avance de los indicadores de la MIR con respecto a su meta planteada, así como información sobre la cobertura y los tipos de poblaciones.

A nivel nacional, no cuenta con información que de cuenta de que el programa utiliza evaluaciones o estudios de programas similares para reportar sus resultados. A nivel internacional, se cuenta con información de la existencia de programas similares en diferentes países; sin embargo, no se cuenta con evidencia de que fueran retomados por el CONACYT para aplicarlos en México.

En cuanto a las evaluaciones de impacto, el programa no cuenta con ninguna.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

Nivel	• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
3	

Justificación:

El programa cuenta con indicadores de Fin y Propósito. El indicador de Fin Porcentaje de Descentralización (PD) alcanzó un valor de 72.1 % en el año 2011, lo que representa un porcentaje de avance, con respecto a su meta planeada, del 104%.

En cuanto a los indicadores de Propósito: el indicador Índice de consolidación del Sistema Local de Ciencia, Tecnología e Innovación reporta un valor de 1.63 ( valor de índice) superando su meta planeada (1.34 valor de índice) y el indicador Índice de concentración de los apoyos captados contó con un valor de 6.75 ( valor de índice) superando su meta (7.8 valor de índice) debido que el indicador tiene un comportamiento descendente.

En cuanto a los indicadores de los Componentes:

1)Porcentaje de proyectos aprobados en investigación científica reporta un porcentaje de avance del 74%.

2)Porcentaje de proyectos aprobados en desarrollo e innovación tecnológica, se alcanzó un porcentaje de avance del 90.9%

3)Porcentaje de proyectos aprobados en la modalidad de creación y consolidación de Grupos y Redes de Investigación, superó su meta alcanzando el 8.3% lo que representa un porcentaje de avance del 375.5%

4)Porcentaje de proyectos aprobados en creación y fortalecimiento de infraestructura avanzó en 144%, y

5)Porcentaje de proyectos aprobados en difusión y divulgación obtuvo un avance de 144.8%.

Con respecto a los indicadores de Actividades, el indicador de Porcentaje de proyectos terminados que cumplen con los entregables obtuvo un porcentaje de avance de 104.6 % , el de Porcentaje de proyectos aprobados reporta un porcentaje de avance del 100.0% y el indicador Índice de evaluación promedio reporta un avance de 1 (valor de índice).



46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta Si

Nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.</li> </ul>
4	

Justificación:

Las evaluaciones que se relacionan con el Fin y el Propósito del programa son las Evaluaciones Específicas de Desempeño (EDD) para los años 2009-2010 y 2010-2011 que dan cuenta del avance de los indicadores de la MIR con respecto a su meta planeada, así como las definiciones y cuantificaciones sobre los tres tipos de poblaciones (potencial objetivo y atendida). Con estos datos se muestra la cobertura alcanzada por el programa.

Por la naturaleza de estas evaluaciones no es posible comparar la situación de los beneficiarios antes y después de recibir el apoyo. Asimismo, no es necesaria la utilización de una muestra representativa.

- 47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

### Justificación:

Los resultados principales de las Evaluaciones Específicas de Desempeño son:

Para 2009 se obtuvo un avance en los indicadores de Fin y Propósito, debido a que los indicadores superan la meta planeada. A nivel de Fin, el Índice de Descentralización obtuvo un valor de 65.63% lo que representó un porcentaje de avance de 102.5%

En cuanto a los indicadores de Propósito: 1) el Índice de consolidación del Sistema Local de Ciencia, Tecnología e Innovación alcanzó un valor de 1.18 (índice) superando su meta planeada de 1.06 (índice) y 2) Índice de asimetría de los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación reporta un valor alcanzado en el año de 8.8 (índice)

Por otro lado, para 2009 se logró una eficiencia en la cobertura de 6.83%.

Para el 2010 el indicador de Fin alcanzó un valor de 72.41 lo que representa un porcentaje de avance del 110%, con respecto a su meta planeada (65.63%)

El indicador de Propósito Índice de consolidación del Sistema Local de Ciencia, Tecnología e Innovación reportó un valor de 1.39 (índice) superando la meta planeada para ese año (1.14). El segundo indicador de Propósito Índice de asimetría de los Sistemas Locales de Ciencia, Tecnología e Innovación reportó un valor de 6.89 (índice) lo que representa un avance de su meta planeada (8.8 índice) debido a que su comportamiento es descendente.

En cuanto a la cobertura, para el 2010 se logró una eficiencia del 3.83% lo que representó una disminución de la cobertura en tres puntos porcentuales con respecto al año anterior.

- 48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
  - II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
  - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
  - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

A nivel nacional no se cuenta con información que de cuenta de que el programa utilice evaluaciones o estudios de programas similares para reportar sus resultados.

A nivel internacional se cuenta con información de la existencia de programas similares en diferentes países; sin embargo, no se cuenta con evidencia de que fueran retomados por el CONACYT para aplicarlos en el país.

- 49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

**Justificación:**

A nivel nacional no se cuenta con información que de cuenta de que el programa utilice evaluaciones o estudios de programas similares para reportar sus resultados.

A nivel internacional se cuenta con información de la existencia de programas similares en diferentes países; sin embargo, no se cuenta con evidencia de que fueran retomados por el CONACYT para aplicarlos en el país.

- 50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
  - II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
  - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
  - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

**Justificación:**

De acuerdo a las reuniones efectuadas con los responsables del programa se manifiesta que en mesas de discusión previas con expertos en la materia y de las cuales se ha hecho conocimiento al CONEVAL, que la realización de una evaluación de impacto que mida el resultado del programa econométricamente no es un tipo de evaluación viable debido a que los resultados de ésta no arrojan evidencia de los logros y avances del programa.

- 51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

De acuerdo a las reuniones efectuadas con los responsables del programa se manifiesta que en mesas de discusión previas con expertos en la materia y de las cuales se ha hecho conocimiento al CONEVAL, que la realización de una evaluación de impacto que mida el resultado del programa econométricamente no es un tipo de evaluación viable debido a que los resultados de ésta no arrojan evidencia de los logros y avances del programa

## Conclusiones

El Programa para el Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación opera a través de los Fondos Mixtos, los cuales son un instrumento que apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal

Es importante señalar que los Fondos Mixtos surgen en 2001 en base a la Ley de Ciencia y Tecnología en respuesta a la necesidad de descentralizar las actividades en ciencia y tecnología en el país. Los Fondos Mixtos se encontraban contenidos, junto con los Fondos Sectoriales, en el programa “Fomento a la realización de proyectos que incrementen la capacidad científica y tecnológica, a nivel sectorial y regional”.

Con objeto de reflejar de manera más clara las actividades realizadas por el CONACYT, sus resultados y la vinculación de éstos con los objetivos nacionales, la estructura presupuestal aprobada para el ejercicio (Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009) desagrega ambas modalidades de apoyo en dos programas presupuestales distintos. Por tanto a partir de 2009 los Fondos Mixtos se incluyen en el programa presupuestal “S225 Programa para el Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación”, teniendo como objetivo el fortalecimiento de los Sistemas Locales en Ciencia y Tecnología e Innovación (SLCTI) a través de apoyo a proyectos dirigidos a satisfacer problemáticas y necesidades específicas identificadas por cada Entidad Federativa.

A lo largo de la Evaluación de Consistencia y Resultados se precia que el programa se alinea con los principios rectores de la administración actual. El programa se vincula al Programa Nacional de Desarrollo (2007-2012) en donde se señala la necesidad de “Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional” y al Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) 2008-2012 en donde se destaca como uno de sus objetivos “descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales, y al desarrollo y diseño de tecnologías de adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país”. Asimismo, el propósito del programa se vincula con siete de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Es importante mencionar que a pesar de que el programa cuenta con un diagnóstico en diversos documentos estratégicos en los que se establecen de una serie de problemas en relación a la ciencia, tecnología e innovación, es recomendable que se avance en un diagnóstico propio.

Por otra parte el programa cuenta con definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida y utiliza el RENIECYT para su caracterización y cuantificación.

El programa recolecta información sistemáticamente de los beneficiarios, sin embargo dado que el apoyo otorgado no se encuentra relacionado las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios no se recolecta información al respecto. La información recolectada por el programa es referente a los proyectos apoyados.

El impulso por parte del programa al fortalecimiento de los SLCTI es complementado en principio con los programas pertenecientes al CONACYT y con programas federales que dirigen esfuerzos en la generación de instrumentos tecnológicos apropiados como el PROSOFT y programas que contribuyen al desarrollo de los Estados como el PYME.

El Programa organiza su plan estratégico a través de El Programa Institucional 2008-2012 y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012 (PECITI), en los que se encuentran las metas generales así como las líneas estratégicas a seguir para dar cumplimiento a la misión y visión del CONACYT. Es importante que el programa cuente con planeación estratégica en lo individual en la que se plasmen los objetivos generales del programa dotándolo de mayor autonomía en la toma de decisiones y la creación de estrategias específicas de mediano y largo plazo. La planeación de trabajo anual se sustenta en el Programa de Trabajo (2011) del CONACYT y la Matriz de Compromisos (2011-2012)

Por otro lado el programa ha utilizado las recomendaciones realizadas por las evaluaciones externas a las que ha sido sometido, prueba de ello es el seguimiento que ha dado en sus Documentos de Trabajo y Seguimiento y Avance de Aspectos Susceptibles de Mejora de los últimos tres años y las constantes modificaciones y mejoras a sus Reglas de Operación y a su MIR. Sin embargo existen recomendaciones que no han sido atendidas debido a que no son viables para el programa, las cuales



no se encuentran plasmadas en los documentos de Trabajo o Posicionamiento Institucional, es recomendable que en un futuro se incorporen a estos documentos como material documental que da evidencia de que todas las recomendaciones han pasado por revisiones de la unidad responsable y las evaluaciones futuras tengan en cuenta todos los elementos y rutas que el programa ha explorado.

El monitoreo del programa está dado por instrumentos de Matriz de Indicadores de Resultados así como por los constantes reportes que cada Entidad Federativa realiza, con los que se construyen las bases de datos internas del programa y posteriormente los Informes de Actividades y demás documentos con los que cuenta el programa para reportar resultados.

Respecto a la cobertura, el Programa para el Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación, en apego a la Ley de Ciencia y Tecnología, cuenta con el RENIECYT como mecanismo para identificar la población objetivo. La cobertura del programa ha ido en aumento pues en el último periodo (2011) se logró atender a 110 proyectos más que en el año 2010, logrando una eficiencia en cobertura del 4.85%.

En cuanto a la operación el programa cuenta con procedimientos y mecanismos bien definidos y documentados para todas las etapas de suma importancia para la operación del programa tales como recepción, registro y tramitación de las solicitudes, así como la selección de beneficiarios, para otorgar los apoyos a los beneficiarios y para la ejecución de obras y/o acciones, así como con información necesaria para conocer la demanda total de apoyos.

Se cuenta con aplicaciones informáticas de gran utilidad para la gestión y el seguimiento de los procesos derivados de la operación del programa. Estas aplicaciones son en primera instancia el Sistema de Fondos la cual está desarrollada en People soft la cual permite la captura, sistematización y manipulación de la información con fines de apreciación de resultados. La segunda aplicación es el portal electrónico de CONACYT en el que se encuentran los resultados obtenidos e información relevante del programa.

El programa ha desarrollado un instrumento para conocer la percepción de los beneficiarios, contando ya con los primeros resultados.

El programa recolecta información de la contribución que tiene al fortalecimiento de los SLCTI y en general a la necesidad de descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación por medio de los indicadores de Fin y Propósito contenidos en su Matriz de Indicadores para Resultados, los cuales reportan un porcentaje de avance de 104% (Fin), 113% (Propósito 1: Índice de concentración de los apoyos captados) y 122% (Propósito 2: Índice de consolidación del Sistema Local de Ciencia, Tecnología e Innovación)

Otro método importante a través del cual se reportan los resultados obtenidos son las evaluaciones realizadas por instancias externas, específicamente las Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) de las cuales, el programa cuenta con dos periodos "2009-2010" y "2010-2011".

En relación a la medición del impacto del programa y en base a las reuniones efectuadas con los responsables del programa se conoce que los responsables, en mesas de discusión con expertos en la materia, consideran que una evaluación de impacto que mida los resultados econométricamente, no es un tipo de evaluación viable, pues los resultados de esta no arrojarían evidencia de los logros y avances del programa.

El Programa para el Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación ha demostrado avances lo que ha contribuido a un aporte importante en la búsqueda del fortalecimiento de los SLCTI que a su vez contribuye a la descentralización de estas actividades, sin embargo, el programa debe mantener una actualización constante que le permita adaptarse a los nuevos retos identificando las problemáticas que se presentan en el panorama nacional.

## Bibliografía

PREG.	TITULO	AUTOR	DATOS.PUB.	FEC.PUB
0	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
1	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
2	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
3	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
4	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
5	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
6	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
7	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
8	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
9	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
10	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
11	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
12	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
13	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
14	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
15	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
16	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
17	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
18	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
19	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
20	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
21	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
22	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
23	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
24	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
25	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
26	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
27	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
28	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
29	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
30	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	

PREG.	TITULO	AUTOR	DATOS.PUB.	FEC.PUB
31	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
32	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
33	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
34	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
35	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
36	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
37	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
38	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
39	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
40	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
41	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
42	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
43	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
44	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
45	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
46	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
47	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
48	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
49	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
50	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	
51	Sin Fuentes	Sin Fuentes	Sin Fuentes	

## Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

### IV.1 DISEÑO

Debilidades Amenazas	Pregunta	Recomendación
	1	
El programa no cuenta con un diagnóstico propio	2	La elaboración en de un compendio de las experiencias de las 32 Entidades Federativas en relación a las actividades en ciencia y tecnología.
En las Fichas Técnicas no se incluye las series estadísticas	11	Incluir en Fichas Técnicas de cada indicador las series estadísticas lo que permitiría ver el grado de avance en años anteriores

Fuerza Oportunidad	Pregunta	Recomendación
Se cuenta con documentación oficial en donde se identifica el problema y/o necesidad al que contribuye el programa. Así como un documento en el que se formula la problemática como un hecho negativo a combatir	1	No aplica
El programa reolecta información relevante sobre los beneficiarios, esta se encuentra sistematizada y disponible en la página electrónica el CONACYT.	8	
La Fichas Técnicas de todos los indicadores cuentan con la información relevante para conocer el indicador como: Nombre, Defición, Método de Cálculo, año y valor de Línea Base.	11	

### IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

Debilidades Amenazas	Pregunta	Recomendación
No se cuenta con una planeación estratégica propia del programa	14	Contar con planeación estratégica en lo individual en la que se plasmen los objetivos generales del programa dotándolo de mayor autonomía en la toma de decisiones y la creación de estrategias específicas de mediano y largo plazo.
	14	
Los ASM no atendidos no se encuentran documentados en los Documentos de Trabajo, Seguimiento y Avance y Posicionamiento Institucional correspondientes	19	Incluir en los documentos de Trabajo Trabajo, Seguimiento y Avance y Posicionamiento Institucional las recomendaciones que no han sido atendidas así como su justificación lo que permitiría dejar constancia de que todas las recomendaciones han pasado por revisiones de la unidad responsable y las evaluaciones futuras tengan en cuenta todos los elementos y rutas que el programa ha explorado.

Fuerza Oportunidad	Pregunta	Recomendación
El programa cuenta con planeación estratégica a nivel del Programa Institucional y Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	14	No aplica
El programa utiliza constantemente las recomendaciones de evaluaciones externas	16	No aplica

para su mejoramiento.

### IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Debilidades Amenazas	Pregunta	Recomendación
La definición de la población potencial y objetivo no es estrictamente excluyente, por lo que las diferencias entre estas y la Población Atendida puede generar la malinterpretación de la eficiencia del programa.	25	Se recomienda cuantificar como Población Potencial al total de inscritos en el RENIECYT y como Población Objetivo al total de quienes han Solicitado los apoyos para la realización de proyectos, de esta manera, la Población Atendida será la cuantificación total de los proyectos apoyados.

Fuerza Oportunidad	Pregunta	Recomendación
El programa cuenta con una estrategia de cobertura propia sustentada en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología, en el Programa Institucional y en documentación propia	23	No aplica

### IV.4 OPERACIÓN

Debilidades Amenazas	Pregunta	Recomendación
	26	
Retraso en la firma de Convenios con lo que se retrasa el proceso de distribución de los apoyos.	37	Avanzar en el uso de convenios de asignación electrónicos que permitan la firma a distancia.

Fuerza Oportunidad	Pregunta	Recomendación
Los procedimientos de operación del programa están claramente identificados, estandarizados y además, son públicos.	28	No aplica
La información se encuentra sistematizada y se cuenta con mecanismos específicos para la captura de solicitudes de apoyo a través de formatos en línea lo que agiliza los procedimientos	29	No aplica
Se cuenta con un instrumento para medir la satisfacción de la población objetivo, del cual se cuentan con el informe final realizado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.	43	No aplica
	43	

### IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

Debilidades Amenazas	Pregunta	Recomendación
El indicador a nivel de Fin no se corresponde en su totalidad con lo planteado por el programa como objetivo general en sus Reglas de Operación.	44	Se recomienda modificar el objetivo general del programa de tal manera que se exprese como: "Contribuir a descentralizar las actividades en ciencia, tecnología e innovación".
	44	

Fuerza Oportunidad	Pregunta	Recomendación
--------------------	----------	---------------

44

El programa cuenta con indicadores a nivel de Fin y dos a nivel de Propósito los que permiten documentar los resultados obtenidos anualmente.

44 No aplica

## Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACION
IV.1 DISEÑO	2.44	Promedio matemático de las preguntas de la sección, preguntas 1 a 13
IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3.33	Promedio matemático de las preguntas de la sección, preguntas 14 a 22
IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	3	Promedio matemático de las preguntas de la sección, preguntas 23 a 25
IV.4 OPERACIÓN	3	Promedio matemático de las preguntas de la sección, preguntas 26 a 42.
IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	4	Valor único, pregunta 43
IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS	1	Promedio matemático de las preguntas de la sección, preguntas 44 a 51
VALORACIÓN FINAL	2.79500 00001	



## ANEXOS

Tipo Archivo	Nombre	Formato
REGLAS_OPERACION.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
PND 2007-2012.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
PECITI-2008-2012.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ARBOL DE PROBLEMAS FOMENTO AL DESARROLLO ESTATAL [Modo de compatibilidad].pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Diagnostico-Ciencia.Tecnología.Innovación-	Sin Anexos	Sin Anexos
Diagnostico Política Científica 2006.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
FICHAS MML-2011.zip	Sin Anexos	Sin Anexos
MIR-S225-2011.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
Objetivos del Milenio_Report_2010_SP.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
S225-Vinculacion con Objetivos milenio.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
POBLACION DADRYYS 2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Padron-FOMIX-Michoacan_Dic_2011-1.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Padron-Distrito Federal_Dic_2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Padron-Baja California_Dic_2011-1.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Padron-Aguascalientes_Dic_2011-2.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Padron-FOMIX-Nuevo Leon_Dic_2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Ejemplo-Padron-Beneficiarios-FOMIX-Estados.zip	Sin Anexos	Sin Anexos
FICHAS MML-2011.zip	Sin Anexos	Sin Anexos
MIR-S225-2011.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
METODOLOGIA DEL CALCULO DE METAS.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Pp_S225_(2011) 11Ene12.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
S225-PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
RO_FPyME2011_dof_29122010.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ro_2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
PROGRAMA INSTITUCIONAL.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
DADER MATRIZ COMPROMISOS	Sin Anexos	Sin Anexos

2011-2012\_12dic11.xlsx

Programa de trabajo 2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Documentos de Trabajo S225(2009-2011).zip	Sin Anexos	Sin Anexos
EED_2009-2010.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
EED_2010-2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Evaluación_Diseño_S225_2009_CONACYT Reporte Final.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
INFORME FINAL_SATISFACCION USUARIOS.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Seguimiento_Docto de Trabajo_Suceptibles Mejora 0311.docx	Sin Anexos	Sin Anexos
S225_DocTrab_Avance_(2010)sept 2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Documentos de Trabajo S225(2009-2011).zip	Sin Anexos	Sin Anexos
19. Recomendaciones resultado de la evaluación del Programa S225.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Ejemplo-Padron-Beneficiarios-FOMIX-Estados.zip	Sin Anexos	Sin Anexos
Seguimiento_convocarias_proyectos.zip	Sin Anexos	Sin Anexos
Fondo-Mixtos-Estadisticas-2011(nov 2011).pptx	Sin Anexos	Sin Anexos
Datos_MML_Noviembre_2011.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
InfDADRYs ene_dic 2010.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
OTR_38_90X_S_225_1_10-1.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
InfDADRYs ene_sep 2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
MATRIZ COMPROMISOS 2011-2012.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
Criterios de Aceptación.zip	Sin Anexos	Sin Anexos
BASES de organizacion y funcionamiento RENIECYT.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Proceso Inscripcion RENIECYT.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
POBLACION DADRYs 2008.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
POBLACION DADRYs 2009.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
POBLACION DADRYs 2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
POBLACION DADRYs 2010.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Anexo 1, 2-FOMIX.zip	Sin Anexos	Sin Anexos
Elaboración de Convocatorias de los	Sin Anexos	Sin Anexos

Fondos Mixtos.pdf		
Evaluación de solicitudes de las convocatorias de los Fondos Mixtos.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Recepción de Solicitudes de las Convocatorias de los Fondos Mixtos.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Seguimiento tecnico y finiquito de proyectos aprobados por los Fondos Mixtos.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
FOMIX_Seguimiento_conv_proy_2009.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
FOMIX_seguimiento_conv_proy_2011.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
FOMIX_seguimiento_conv_proy_2010.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.2 Formato Base de Términos de Referencia.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.6 Formato para la Publicación de Resultados de Prepropuesta.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.4 Formato de Prepropuesta.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Recepción de Solicitudes de las Convocatorias de los Fondos Mixtos.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.4 Formato de Prepropuesta.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.7 Formato Base para la evaluación de prepropuestas.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.7 Formato Base para la evaluación de prepropuestas.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.9 Formato para la publicación de resultados.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Evaluación de Solicitudes de las Convocatorias de los Fondos Mixtos.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.10 Guía para la elaboración de informes de avance técnico.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.14 Modelo de Acta de Cancelación.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.15 Modelo de Acta de Finiquito.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.12 Formato de Evaluación de Informes Técnicos de Avance.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO FOMIX.13 Formato de Evaluación de Informe Técnico Final.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
37. ORGANIZACION Y GESTION.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos

QUERETARO-EDOS FINANCIEROS-01-2012.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
Informe de Actividades enero-septiembre 2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
MIR-S225-2011.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
Pp_S225_(2010) 13ene11.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
Pp_S225_(2011) 11Ene12.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
CUEST_SATISFACCION_FOMIX_14_02_2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
INFORME FINAL_SATISFACCION USUARIOS.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Pp_S225_(2011) 11Ene12.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
EED_2010-2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
EED_2009-2010.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
Pp_S225_(2010) 13ene11.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
Pp_S225_(2011) 11Ene12.xls	Sin Anexos	Sin Anexos
Diagnostico Politica Científica 2006.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
ANEXO 1.docx	Anexo 1 Descripción General del Programa	Libre
ANEXO 2.docx	Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo	Libre
ANEXO 3.docx	Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios	Libre
ANEXO 4.docx	Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados	Libre
Anexo_5.xlsx	Anexo 5 Indicadores	Definido
Anexo_6.xlsx	Anexo 6 Metas del programa	Definido
Anexo_7.xlsx	Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales	Definido
Anexo_8.xlsx	Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Definido
Anexo 9.xlsx	Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	Libre
ANEXO 10.docx	Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas	Libre
ANEXO 11.xlsx	Anexo 11	Definido

## Evolución de la Cobertura

Anexo_12.xlsx	Anexo 12 Información de la Población Atendida	Definido
ANEXO 13.docx	Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves	Libre con instrucciones
Anexo-14-FOMIX.xlsx	Anexo 14 Gastos desglosados del programa	Libre con instrucciones
ANEXO 15.xlsx	Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas	Definido
CUEST_SATISFACCIÓN_FOMIX_14_02_2011.pdf	Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida	Libre
ANEXO 18.docx	Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior	Libre
Anexo20.xlsx	Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	Definido y lo llena CONEVAL

## ADJUNTOS

Preg.	Tipo Archivo	Nombre	Formato
1	ARBOL DE PROBLEMAS FOMENTO AL DESARROLLO ESTATAL [Modo de compatibilidad].pdf	Adjuntos	Libre
1	PECITI-2008-2012.pdf	Adjuntos	Libre
1	PND 2007-2012.pdf	Adjuntos	Libre
1	REGLAS_OPERACION.pdf	Adjuntos	Libre
2	Diagnostico-Ciencia.Tecnología.Innovación-	Adjuntos	Libre
2	Diagnostico Política Científica 2006.pdf	Adjuntos	Libre
5	FICHAS MML-2011.zip	Adjuntos	Libre
5	MIR-S225-2011.xls	Adjuntos	Libre
6	Objetivos del Milenio_Report_2010_SP.pdf	Adjuntos	Libre
6	S225-Vinculacion con Objetivos milenio.pdf	Adjuntos	Libre
7	POBLACION DADRYYS 2011.pdf	Adjuntos	Libre
8	Padron-Aguascalientes_Dic_2011-2.pdf	Adjuntos	Libre
8	Padron-FOMIX-Nuevo Leon_Dic_2011.pdf	Adjuntos	Libre
8	Padron-FOMIX-Michoacan_Dic_2011-Adjuntos	Adjuntos	Libre

	1.pdf		
8	Padron-Baja California_Dic_2011-1.pdf	Adjuntos	Libre
8	Padron-Distrito Federal_Dic_2011.pdf	Adjuntos	Libre
9	Ejemplo-Padron-Beneficiarios-FOMIX-Estados.zip	Adjuntos	Libre
11	FICHAS MML-2011.zip	Adjuntos	Libre
11	MIR-S225-2011.xls	Adjuntos	Libre
12	METODOLOGIA DEL CALCULO DE METAS.pdf	Adjuntos	Libre
12	Pp_S225_(2011) 11Ene12.xls	Adjuntos	Libre
13	RO_FPME2011_dof_29122010.pdf	Adjuntos	Libre
13	S225-PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS.pdf	Adjuntos	Libre
13	ro_2011.pdf	Adjuntos	Libre
14	PROGRAMA INSTITUCIONAL.pdf	Adjuntos	Libre
15	DADER MATRIZ COMPROMISOS 2011-2012_12dic11.xlsx	Adjuntos	Libre
15	Programa de trabajo 2011.pdf	Adjuntos	Libre
16	Documentos de Trabajo S225(2009-2011).zip	Adjuntos	Libre
16	Evaluación_Diseño_S225_2009_CONACYT Reporte Final.pdf	Adjuntos	Libre
16	EED_2010-2011.pdf	Adjuntos	Libre
16	EED_2009-2010.pdf	Adjuntos	Libre
17	Seguimiento_Docto de Trabajo_Suceptibles Mejora 0311.docx	Adjuntos	Libre
17	S225_DocTrab_Avance_(2010)sept 2011.pdf	Adjuntos	Libre
17	INFORME FINAL_SATISFACCION USUARIOS.pdf	Adjuntos	Libre
18	Documentos de Trabajo S225(2009-2011).zip	Adjuntos	Libre
19	19. Recomendaciones resultado de la evaluación del Programa S225.pdf	Adjuntos	Libre
21	Ejemplo-Padron-Beneficiarios-FOMIX-Estados.zip	Adjuntos	Libre
21	Seguimiento_convocarias_proyectos.zip	Adjuntos	Libre
22	Datos_MML_Noviembre_2011.xlsx	Adjuntos	Libre
22	Fondo-Mixtos-Estadísticas-2011(nov 2011).pptx	Adjuntos	Libre

22	InfDADRYs ene_dic 2010.pdf	Adjuntos	Libre
22	InfDADRYs ene_sep 2011.pdf	Adjuntos	Libre
22	OTR_38_90X_S_225_1_10-1.pdf	Adjuntos	Libre
23	MATRIZ COMPROMISOS 2011-2012.xlsx	Adjuntos	Libre
24	BASES de organizacion y funcionamiento RENIECYT.pdf	Adjuntos	Libre
24	Criterios de Aceptación.zip	Adjuntos	Libre
24	Proceso Inscripcion RENIECYT.pdf	Adjuntos	Libre
25	POBLACION DADRYs 2008.pdf	Adjuntos	Libre
25	POBLACION DADRYs 2009.pdf	Adjuntos	Libre
25	POBLACION DADRYs 2010.pdf	Adjuntos	Libre
25	POBLACION DADRYs 2011.pdf	Adjuntos	Libre
26	Anexo 1, 2-FOMIX.zip	Adjuntos	Libre
26	Seguimiento tecnico y finiquito de proyectos aprobados por los Fondos Mixtos.pdf	Adjuntos	Libre
26	Recepción de Solicitudes de las Convocatorias de los Fondos Mixtos.pdf	Adjuntos	Libre
26	Evaluación de solicitudes de las convocatorias de los Fondos Mixtos.pdf	Adjuntos	Libre
26	Elaboración de Convocatorias de los Fondos Mixtos.pdf	Adjuntos	Libre
27	FOMIX_seguimiento_conv_proy_2010.xls	Adjuntos	Libre
27	FOMIX_Seguimiento_conv_proy_2009.xls	Adjuntos	Libre
27	FOMIX_seguimiento_conv_proy_2011.xls	Adjuntos	Libre
28	ANEXO FOMIX.4 Formato de Prepropuesta.pdf	Adjuntos	Libre
28	ANEXO FOMIX.2 Formato Base de Términos de Referencia.pdf	Adjuntos	Libre
28	ANEXO FOMIX.6 Formato para la Publicación de Resultados de Prepropuesta.pdf	Adjuntos	Libre
28	Recepción de Solicitudes de las Convocatorias de los Fondos Mixtos.pdf	Adjuntos	Libre
29	ANEXO FOMIX.4 Formato de Prepropuesta.pdf	Adjuntos	Libre
30	ANEXO FOMIX.7 Formato Base para la evaluación de prepropuestas.pdf	Adjuntos	Libre



31	ANEXO FOMIX.7 Formato Base para la evaluación de prepropuestas.pdf	Adjuntos	Libre
31	ANEXO FOMIX.9 Formato para la publicación de resultados.pdf	Adjuntos	Libre
32	Evaluación de Solicitudes de las Convocatorias de los Fondos Mixtos.pdf	Adjuntos	Libre
34	ANEXO FOMIX.10 Guía para la elaboración de informes de avance técnico.pdf	Adjuntos	Libre
34	ANEXO FOMIX.14 Modelo de Acta de Cancelación.pdf	Adjuntos	Libre
34	ANEXO FOMIX.15 Modelo de Acta de Finiquito.pdf	Adjuntos	Libre
35	ANEXO FOMIX.12 Formato de Evaluación de Informes Técnicos de Avance.pdf	Adjuntos	Libre
35	ANEXO FOMIX.13 Formato de Evaluación de Informe Técnico Final.pdf	Adjuntos	Libre
37	37. ORGANIZACION Y GESTION.pdf	Adjuntos	Libre
38	QUERETARO-EDOS FINANCIEROS-01-2012.xlsx	Adjuntos	Libre
39	Informe de Actividades enero-septiembre 2011.pdf	Adjuntos	Libre
41	MIR-S225-2011.xls	Adjuntos	Libre
41	Pp_S225_(2011) 11Ene12.xls	Adjuntos	Libre
41	Pp_S225_(2010) 13ene11.xls	Adjuntos	Libre
43	CUEST_SATISFACCION_FOMIX_14_02_2011.pdf	Adjuntos	Libre
43	INFORME FINAL_SATISFACCION USUARIOS.pdf	Adjuntos	Libre
45	Pp_S225_(2011) 11Ene12.xls	Adjuntos	Libre
47	EED_2009-2010.pdf	Adjuntos	Libre
47	Pp_S225_(2010) 13ene11.xls	Adjuntos	Libre
47	EED_2010-2011.pdf	Adjuntos	Libre
47	Pp_S225_(2011) 11Ene12.xls	Adjuntos	Libre
48	Diagnostico Politica Científica 2006.pdf	Adjuntos	Libre
0	ANEXO 1.docx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	ANEXO 2.docx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	ANEXO 3.docx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	ANEXO 4.docx	Sin Anexos	Sin Anexos



0	Anexo_5.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	Anexo_6.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	Anexo_7.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	Anexo_8.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	Anexo 9.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	ANEXO 10.docx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	ANEXO 11.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	Anexo_12.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	ANEXO 13.docx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	Anexo-14-FOMIX.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	ANEXO 15.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	CUEST_SATISFACCIÓN_FOMIX_14_02_2011.pdf	Sin Anexos	Sin Anexos
0	ANEXO 18.docx	Sin Anexos	Sin Anexos
0	Anexo20.xlsx	Sin Anexos	Sin Anexos
3	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
4	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
10	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
20	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
33	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
36	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
40	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
42	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
44	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
46	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
49	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
50	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos
51	Sin Anexos	Sin Anexos	Sin Anexos